



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

LA BÚSQUEDA DEL SINDICALISMO (HACIA  
UNA NUEVA FORMA DE SINDICATOS).

T E S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**ORVIL JANITZIO REYES LLANES.**

**MATRÍCULA: 98328848.**

  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

★ B.E. 4-2005 ★

ASESOR:  
MTRO. RAFAEL MONTES  
CARRERA

C. S. H.  
SIGNATURA EN CIENCIA POLITICA

  
LECTOR:  
MTRO. LUIS EDUARDO  
MEDINA



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

**LA BÚSQUEDA DEL SINDICALISMO (HACIA  
UNA NUEVA FORMA DE SINDICATOS).**

T E S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**ORVIL JANITZIO REYES LLANES.**

MATRÍCULA: 98328848.

---

ASESOR:  
**MTRO. RAFAEL MONTESINOS  
CARRERA**

---

LECTOR:  
**MTRO .LUIS EDUARDO  
MEDINA**

## INDICE.

INTRODUCCIÓN.	4
ORGANIZACIÓN DE LOS SINDICATOS.	6
EL SINDICALISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	14
FIDEL VELAZQUEZ Y SU INFLUENCIA EN EL SINDICALISMO.	17
ANTECEDENTES DEL SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO.	20
SURGIMIENTO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM).	24
ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM).	27
EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO EN MÉXICO.	28
EL EFECTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SINDICALISMO.	40

TAREAS DEL NUEVO SINDICALISMO.	48
LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA SINDICAL.	50
SINDICALISMO MEXICANO EN TRANSICIÓN.	52
EL SINDICALISMO OFICIAL.	54
LA CREACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT).	58
LA COORDINADORA INTERSINDICAL PRIMERO DE MAYO (CIPM).	63
RELACION SINDICATO CON EL ESTADO.	66
EL DEBILITAMIENTO DEL CORPORATIVISMO SINDICAL.	70
LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LA CLASE OBRERA.	74
LOS SINDICATOS EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA.	77

EL LIDERAZGO SINDICAL UN PROBLEMA SIN RESOLVER 81.

LOS NUEVOS RETOS HACIA LA ACTUALIZACIÓN DEL  
SINDICALISMO. 86

CONSIDERACIONES FINALES. 88

INFORMACION CONSULTADA. 100

## LENIN

Los intereses de clase de la burguesía dan origen inevitablemente al empeño de circunscribir los sindicatos a una menuda y estrecha actividad en el marco del régimen vigente, en alejarnos de todo vínculo con el socialismo y la teoría de la neutralidad es la envoltura ideológica de este afán de la burguesía.

## INTRODUCCIÓN.

¿Que ha sido el sindicalismo en México? un sistema de control por parte del estado hacia los trabajadores por medio de las grandes centrales obreras, en este trabajo analizaremos la construcción de las diferentes centrales obreras así como el control que se ha ejercido sobre los agremiados, en esta investigación observaremos si se esta construyendo un nuevo enfoque del sindicalismo en México o seguimos inertes en el control que ha ejercido el estado.

El sindicalismo en México siempre se ha distinguido por la falta de apoyo de los sindicatos hacia sus agremiados, esto debido indudablemente a la alianza entre gobierno y sindicatos (corporativismo) esto creo una fuerte corporación sindical llamada Confederación de trabajadores de México (CTM) encabezada por un hombre Fidel Velásquez quien no dejo el poder sino hasta que la muerte lo quito de el, esta alianza desfavoreció a los agremiados ya que la CTM tenia el gran control, en este trabajo se intentara mencionar cuales son las funciones de un sindicato, cuales se han cumplido en México hacia donde se encamina el nuevo sindicalismo si es que lo existe.

Y es que la CTM fue creada y autorizada por el gobierno los periodos que se mencionaran en este trabajo nos darán la idea del momento es que estas centrales obreras fueron creadas y el motivo de su creación que indudablemente es tener el control sobre las masas obreras y campesinas de nuestro país, ofrecerles tal vez la idea de una lucha de igualdad entre los patrones y trabajadores, pero las centrales obreras no han sido sino un aliado del gobierno que han explotado a los trabajadores para lucrar en su beneficio recibiendo grandes favores de nuestros gobernantes, logrando crear una masa trabajadora pasiva sin grandes logros sindicales y totalmente resignada, esperemos que con el cambio de poder y dirigentes sindicales resurja la lucha por crear mejores condiciones laborales para la clase trabajadora de México.

## ORGANIZACIÓN DE LOS SINDICATOS

El tema del sindicalismo abarca varios términos importantes; por lo tanto, el primer término que se debe definir es el de sindicato. El sindicato se define como toda organización o asociación profesional compuesta o integrada por personas que, ejerciendo el mismo oficio o profesión, u oficios o profesiones similares o conexos, se unen para el estudio y protección de los intereses que les son comunes<sup>1</sup> Este término no difiere del que se establece dentro del marco jurídico laboral del país, en este caso con base al artículo 356 la Ley Federal del Trabajo: "Sindicato es la asociación de trabajadores o de patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses."<sup>2</sup> Por lo que inferimos que no pueden existir sindicatos mixtos, pues los intereses de cada una de las partes son antagónicos.

Por lo que se establecen para su organización y funcionamiento cinco tipos de sindicatos:

1. GREMIALES , los formados por los trabajadores de una misma profesión , oficio o especialidad
2. DE EMPRESAS, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa
3. INDUSTRIALES, los formados por trabajadores que presten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.

---

<sup>1</sup> Diccionario de Política, Norberto bobbio, Nicola Mattegucchi y Gianfranco Pasquino, Editores siglo veintiuno, octava edición en Español, 1995.

<sup>2</sup> Nueva Ley Federal del Trabajo de 1970, tematizada y sistematizada, Cabazos Flores Baltasar, 25ª. edición (1990), editorial trillas

4. NACIONALES DE INDUSTRIA, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial ,instaladas en dos o más entidades federativas y,

5. DE OFICIOS VARIOS, los formados por trabajadores de diversas profesiones. Estos sindicatos solo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de 20

El jurista Jesús Castorena apoyándose en la Ley Federal del Trabajo , precisa la base de la organización sindical cuando escribe, el sindicato tiene como funciones principales, el mejorar las condiciones económicas del trabajo Y de la salud de sus agremiados a través de la contratación colectiva que puede ser de dos tipos.

a) Contrato Ley

b) Contrato Colectivo de Trabajo

En el artículo de la Ley Federal del Trabajo se define al contrato colectivo de trabajo como "el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos"<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

En el artículo 387 se dice que: El patrón que emplea trabajadores miembros de un sindicato tendrá obligación de celebrar con éste, cuando lo solicite, un contrato colectivo.

Si el patrón se niega a firma el contrato, podrán los trabajadores ejercitar el derecho de huelga consignado en el artículo 450. Así mismo la Ley federal del trabajo define al Contrato Ley Como un convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones , o uno o varios sindicatos de patrones , con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria y declarado obligatorio en una o varias entidades federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas entidades o en todo el territorio nacional, En el artículo 405 dicha Ley precisa que ese tipo de contratos ley pueden celebrares para industrial de jurisdicción federal o local.<sup>4</sup>

Por otra parte la Ley federal del trabajo en su artículo 406 precisa que se pueden solicitar la celebración de un contrato ley los sindicatos que representen las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados, por lo menos de una rama de la industria, en una o varias entidades federativas, en una o más zonas económicas que abarque una o más de dichas entidades o en todo el territorio nacional.

---

<sup>4</sup> Ibidem

La ley federal del Trabajo otorga como función a los sindicatos la celebración de estos tipos de contratos, ya que éstos representan legalmente el interés profesional de los trabajadores

Para la formación de sindicatos se requieren elementos humanos sociales y jurídicos que legitimen su existencia como personas morales de derecho. Algunos de los requisitos para su constitución son: contar con un mínimo de integrantes, 20 trabajadores en servicio activo para sindicatos de trabajadores y 3 patronos para los sindicatos patronales; establecimiento de estatutos así como acta de asamblea constitutiva y de asamblea de elección de la mesa directiva. Así, el sindicalismo se definiría como "la tendencia y régimen de organización de los trabajadores a través de los sindicatos. Actuación vigorosa y en ocasiones, violentísima de las organizaciones obreras en la lucha de clases"<sup>5</sup>; Con este concepto es fácil identificar que muchas de las acciones de los sindicatos han derivado en sindicalismo.

Cuando se habla de sindicalismo en México nos remitimos forzosamente a las relaciones corporativas que han existido, esa relación que se da entre los sindicatos y el estado donde los dos salen beneficiados con una serie de favores recíprocos y los cuales han dañado al actor principal y por el cual se construyen las organizaciones sindicales el trabajador y esto sucede por la falta de principios por lo que se rigen dichas instituciones. Los principios son las reglas fundamentales que orientan el comportamiento de las organizaciones. Si se rompen o no se cumplen,

---

<sup>5</sup> Georges Lefranc, El sindicalismo en el mundo, primera edición en lengua castellana 1974, ediciones Barcelona.

la organización pierde su identidad y se debilita; entonces, cada vez le es más difícil lograr sus objetivos. De esa forma, pierde credibilidad ante los trabajadores y trabajadoras y ante la sociedad. Existen al menos 9 principios fundamentales que todo sindicato y sindicalista deben respetar. Podemos enunciarlos de la siguiente manera:

El sindicato debe ser:

Libre

Independiente

Democrático

Participativo

Unitario

Responsable

Realista

Solidario

Económicamente autónomo.

Los sindicatos se deben de crear para buscar el mejoramiento de vida de los trabajadores, crearse objetivos que puedan ser alcanzables.<sup>6</sup>

Los objetivos son los logros que buscan alcanzar los sindicatos, para responder a las necesidades de quienes forman parte de él. Los objetivos dejan muy claro cuáles son las finalidades para las que fue creada la organización sindical. Aunque cada organización sindical puede tener objetivos muy variados, existen cinco de ellos que siempre le dan razón de ser a todo sindicato. Estos objetivos orientan toda acción de las

organizaciones sindicales en su lucha por dignificar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Estos cinco objetivos son:

a) Un salario justo

Los sindicatos buscan que quienes trabajan tengan un salario adecuado y digno, que les permita cubrir sus necesidades y las de sus familias en alimentación, salud, vivienda, educación, vestido y recreación.

b) Mejores condiciones de trabajo.

Las condiciones de trabajo son un complemento indispensable del salario. Las trabajadoras y los trabajadores tienen el derecho a que las condiciones en que laboran no les afecten ni física ni mentalmente.

Todos los sindicatos deben buscar que las personas afiliadas disfruten de condiciones laborales que no les afecten en su salud y dignidad. Por ejemplo, los sindicatos luchan por jornadas de trabajo justas y adecuadas al tipo de labor que se realiza, por descansos y vacaciones oportunas, por implementos de protección cuando las tareas que ejecutan las personas así lo requieran.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

En una fábrica de ropa también el sindicato lucha por asientos adecuados y confortables, por aire fresco, por buena iluminación, por servicios sanitarios limpios, en buen estado y en cantidad suficiente, por agua potable, en fin, por todas las condiciones que hagan a las trabajadoras y trabajadores personas dignas.

c) Empleo estable para toda persona

No basta con tener trabajo, es importante que el empleo sea estable, regulado por leyes que protejan contra despidos injustos, principalmente cuando el trabajador y la trabajadora han entregado lo mejor de sus años y toda su experiencia para el desarrollo de su empresa y de su país. Las mujeres han sufrido tradicionalmente muchos problemas con el empleo.

Por un lado, les cuesta más conseguirlo y, por otro, generalmente se les asignan los puestos más mal pagados o se les paga menos salario que a los varones por ejecutar las mismas labores. Es de unos años para acá que se está dando una creciente incorporación de la mujer en las distintas ramas de la economía. Para ellas el sindicato tiene como objetivo garantizar que su incorporación laboral no se dé en forma desventajosa y que se respeten y promuevan los derechos de su condición particular.

d) Mejoramiento de las reivindicaciones sociales y económicas

Para proteger y garantizar el mejoramiento de los sectores laborales, es necesario crear leyes y luchar para que éstas se cumplan. Por esta razón el sindicalismo constantemente busca que los Estados promulguen leyes y decretos que garanticen la continuidad de sus conquistas y el mejoramiento social y económico de las personas trabajadoras. Para que las leyes se respeten y se cumplan, es necesario que todas las personas trabajadoras y estén unidos y organizados.

e) La permanente democratización de la sociedad

El respeto a los derechos humanos es una de las luchas más importantes que los trabajadores pueden realizar desde sus organizaciones sindicales. El reconocimiento de los derechos de libre asociación, de pensamiento y de expresión implica luchar por la democratización de sus países. También es importante que los sindicatos participen en la vida política de las naciones, para vigilar y supervisar que los gobiernos sean justos en sus políticas económicas y sociales.<sup>7</sup>

Es importante que los trabajadores y trabajadoras participen y ejerzan control sobre aquellas decisiones que les afectan directa o indirectamente, tanto a nivel de la sociedad y del Estado, como también al interior de sus mismas organizaciones. Así, la lucha por la democratización también debe darse dentro de los sindicatos. Sólo practicando la democracia a lo interno de las organizaciones se

---

<sup>7</sup> Ibidem.

fortalecerán las bases democráticas de la sociedad entera. Esto es especialmente importante para las trabajadoras y los jóvenes.

Es muy importante promover y posibilitar la participación directa de las mujeres y jóvenes dentro de la organización sindical; el estímulo a esta participación democrática como delegadas, afiliadas, o formando parte de las directivas, garantiza que las decisiones del sindicato correspondan a un mayor grado de consenso.

Pero la forma en como se plantea el sindicalismo en México es diferente ya que las relaciones entre estado y sindicatos se ha dado desde mucho tiempo atrás.

## EL SINDICALISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La relación del sindicalismo hacia el estado se estableció durante el periodo revolucionario fue un proceso que llegó a su culminación durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas y que fue reforzado durante el gobierno de Ávila Camacho a consecuencia de la situación política y económica provocada por la segunda guerra mundial, la alianza entre el sindicalismo y el estado en México se ha mantenido como una constante que explica la estabilidad política del país

La alianza entre el sindicalismo y el estado se ha constituido en torno a un proyecto nacional que las dos partes aceptan y que otorgan a la industrialización del país dirigida y estimulada por el estado.

Desde las discusiones relativas a la inclusión del artículo 123 se pueden encontrar los gérmenes de la política que posteriormente adoptaría hacia los sindicatos se intuía la posición que tendría en el futuro, cuando en el sexenio cardenista los sindicatos se organizan en la CTM y esta forma parte del partido del PRM el estado logra consolidar su asociación con el sindicalismo en un proyecto común.

En la voluntad de industrializar al país la alianza obrera con el estado encontró un contenido real y que además no estaba determinado por una simple coyuntura como había el apoyo al gobierno cardenista frente a la ofensiva de calles y frente a la embestida del capital extranjero luego de la expropiación petrolera el acuerdo en torno a la industrialización se sitúa dentro de una perspectiva a más largo plazo, el nacionalismo, el populismo fundamento de la alianza entre el sindicalismo y el estado permitían cristalizar un proyecto modernizador.

Aunque el congreso del trabajo no está ligado formalmente al PRI de hecho funciona como si fuera el sector obrero del partido al menos cuando se trata de apoyo para las campañas electorales. Además en la mayoría de los estatutos de las organizaciones afiliadas se incluye la obligación de votar por el PRI.

El pacto entre el estado y el sindicalismo a asegurado al primero un control sobre las demandas de la clase obrera y el apoyo electoral al partido del estado así los diferentes gobiernos a partir del cardenista han logrado imponer las medidas de políticas económica que han considerado necesarias y el mantenimiento en el poder del Partido Revolucionario Institucional. La burocracia sindical es retribuida políticamente a través de la atribución de posiciones políticas que otorga u otorgaba el PRI a su sector obrero que son determinadas en relación a la capacidad de control de cada sindicato, A su vez este potencial de control y la perpetuación de los lideres sindicales favorables a la alianza con el estado son apoyados por la Secretaria del Trabajo y Previsión social y por la junta Federal de conciliación y Arbitraje con base en atribuciones sobre el reconocimiento de sindicatos y direcciones sindicales así, como se puede observar el actor principal del sindicalismo que es el trabajador no se menciona ya que este esta subordinado .

Como se puede observar el sindicalismo en México ha sido un medio de control, para la clase trabajadora en este trabajo se intentara hacer una descripción de la función de un sindicato y la forma en como se ha manejado en nuestro país, aunque se vislumbra un nuevo tipo de sindicatos del cual haremos un análisis para identificar los cambios existente en estas nuevas instituciones y tratar de ver hacia donde se dirige el llamado nuevo sindicalismo mexicano es indudable que existe un cambio pues la figura de Fidel Velásquez líder controlador de la masa trabajadora no existe mas y el cambio de partido gobernante vislumbra un reacomodo de las instituciones, cambio que se ha venido dando desde antes, pero me parece que existe las condiciones para transformar lo que hasta ahora conocemos como corporativismo y dar

cabida a un sindicalismo real y sobre todo independiente donde el trabajador tenga voz y voto y reciba los beneficios de ser sindicalizado.

### FIDEL VELAZQUEZ Y SU INFLUENCIA EN EL SINDICALISMO

Sin duda alguna uno de los problemas mas grandes del sindicalismo en México es la aglomeración de poder y el hecho de que este poder estuviera concentrado en una sola figura en un solo hombre Fidel Velázquez quien por tantos años estuvo al frente del sindicalismo.

En junio 1997 falleció Fidel Velázquez, Apenas en abril del mismo año había cumplido sus 97 años (24-IV-1900-21-VI-1997). En cuanto líder sindical, este personaje arribó a los 74 aniversarios. Esta condición lo hizo un caso relevante en la historia del movimiento sindical; por su larga historia le correspondió participar en las principales centrales obreras de México de las últimas siete décadas: la Confederación Revolucionaria Obrera de México (CROM) y la (CTM), de la CROM aprendió bastante del núcleo que gobernaba la central, el "Grupo Acción" y también, por supuesto, de su principal líder, el electricista Luis N. Morones.

Fidel Velázquez fue fundador, organizador y miembro de la dirección de la CTM desde 1936, es decir, desde su creación. Por tanto, él la conoció muy bien en su estructura, en sus dirigencias, en sus métodos y en su forma de relacionarse con el poder público, ya sea federal, estatal o

municipal; el mismo líder conoció, desde luego, a las principales organizaciones patronales y a sus dirigencias.

Tampoco debemos olvidar que Fidel conoció como pocos, al partido oficial desde sus orígenes (PNR-PRM-PRI). Él supo organizar, mantener y consolidar la estructura sectorial o corporativa del partido; con su posición de líder del sector le correspondió participar en la elección de candidatos a todos los niveles del poder Ejecutivo y Legislativo de México desde 1941.

Por lo anterior, Fidel desempeñó un papel esencial en las relaciones del sindicalismo con el PRI y con el Gobierno. Este líder fue una especie de bisagra amarilla entre los sindicatos y el poder político mexicano; en este contexto resalta la importancia del líder y se justifica hacer algunas consideraciones sobre la CTM, el sindicalismo y el régimen político de México, una vez que ocurrió el fallecimiento de este líder, el 21 de junio, exactamente 15 días antes del proceso electoral del 6 de julio de 1997.

En primer lugar, es necesario resaltar el hecho de que Fidel Velázquez respondía a la figura de los líderes más tradicionales del sindicalismo mexicano. Por tanto, fue de los más reacios a promover cambios en el sindicalismo, en el partido oficial y en el régimen.

Un segundo rasgo de Fidel y de los líderes que están en la dirección nacional cetemista es que no promovieron la formación y rotación de los cuadros dirigentes, sobre todo para acceder al propio Comité Ejecutivo

Nacional; es muy fácil constatar que quienes están en este nivel han permanecido ahí a lo largo de numerosos años.

Un tercer rasgo de los líderes como Fidel Velázquez es su bajo interés por enfrentar los problemas modernos. En este contexto la discusión sobre el mundo del trabajo en la situación actual, fue minimizado por el grueso de los dirigentes cetemistas. Como se sabe, el peso de la CTM y de Fidel Velázquez fue decisivo en la conformación y creación del Congreso del Trabajo desde 1966. En este organismo las decisiones de mayor peso provinieron generalmente de la CTM y, enseguida, de la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE); cuando menos así sucedió de 1966 a 1994.

Ser el principal negociador con el poder implica también ser el principal distribuidor de los puestos de representación que el poder concede a los grupos sindicales, como una forma de pago a su lealtad política. En este contexto se puede ubicar a los miembros del Comité Nacional, a los 25 secretarios generales de sindicatos nacionales y a los 32 secretarios generales de las federaciones estatales.

La presencia de Fidel Velázquez en 1983-1997 debilitó al movimiento sindical, al someterse a los programas económicos del gobierno.

Por otro lado, y de manera paradójica, la ausencia de Fidel Velázquez Sánchez del panorama sindical impulsará rupturas de la CTM y del CT, es decir impulsará un debilitamiento del movimiento sindical, que bien puede desembocar en rupturas y reagrupaciones del sindicalismo y, por

ende, del mismo sector obrero del PRI. En este contexto, es obvio que, el sindicalismo mexicano en su conjunto requiere un nuevo tipo de estrategia y programa, que le permita desarrollarse como tal y que le proporcione un nuevo liderazgo, no sólo en su edad cronológica, sino en sus ideas y proyectos; es evidente que muy poca utilidad tendrían los líderes jóvenes con las mismas ideas del sindicalismo tradicional.

### ANTECEDENTES DEL SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO

La primera central obrera a nivel nacional la CROM fue promovida en su fundación, por el gobierno comprometiéndose con este hecho a colaborar primero mediante pactos secretos y después abiertamente. Su acción la limitó al marco legal establecido por la constitución deviniendo con ello en una central reformista

En el contexto sindical mexicano durante la etapa de 1918 - 1929 se general y definen las siguientes corrientes sindicales

- a) el reformismo , representado por la CROM
- b) El anarquismo , representado por la CGT a partir de sus primer congreso
- c) El sindicalismo cristiano, basado en la encíclica *Rerum Novarum*, representado por la CNCT

Cerrada la casa del Obrero Mundial (enero de 1916) y acosados sus dirigentes por el gobierno carrancista el movimiento sindical responde organizando un congreso obrero en la ciudad de Veracruz, convocado por la federación de sindicatos obreros del Distrito Federal, en el cual se organiza la confederación del trabajo de la región mexicana que constituye a pesar de su breve existencia, un importante antecedente del movimiento obrero organizado.<sup>8</sup> En su declaración de principios resurgen con fuerza dos posiciones radicales, de decir, se acepta el principio de la lucha de clases, y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la socialización de los medios de producción.

Se plantea la acción directa como medio de lucha y de sienta como principio la exclusión de toda clase de acción política, entendiéndose por ésa el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno o a un partido o personalidad que aspire al poder gubernativo, excluyendo de la confederación a cualquier miembro que acepte un cargo público o de carácter administrativo, a fin de garantizar la absoluta independencia de la confederación.

Finalmente la declaración de principios define a los sindicatos pertenecientes a la confederación como agrupaciones exclusivamente de resistencia.

En cuanto a la estructura de la confederación, esta queda contenida en la declaración de principios y pacto de solidaridad donde se hace

---

<sup>8</sup> Salazar Rosendo., La casa del Obrero Mundial, México, Costa-Amic, Edi, 1962.

referencia a la relación que debe de existir entre el Comité Central, los sindicatos, las federaciones comárcales (regionales) y las federaciones locales considerando además la existencia de la confederación en tanto haya dos federaciones que sostengan el presente pacto de solidaridad.

Fracasando el intento de unificar en una central nacional a los trabajadores del país, un año después (1917) se realiza un segundo congreso obrero celebrado en Tampico con el mismo fin. Estos dos congresos sería el antecedente en la creación de la Confederación regional Obrera Mexicana (CROM) que encuadra según Juan Felipe Leal, los esfuerzos por constituir organizaciones nacionales del proletariado que abarcan prácticamente todo el siglo XX. Estas iniciativas han sido promovidas en diversos momentos y con diversos grados de efectividad, por las variadas corrientes doctrinales que han actuado y actúan en el seno del movimiento obrero: anarcosindicalismo, socialismo, comunismo, colaboracionismo, catolicismo social, etc.

A veces, algunas de estas corrientes han coincidido en el momento de la constitución de un gran central, para después escindirse. En ocasiones la construcción de una gran central obrera ha contado con la simpatía y el respaldo del gobierno, también ha sucedido que proyectos de unificación y de formación de nuevas centrales de trabajadores han sido acosadas y perseguidas por el poder público.

---

Entre los intentos de unificación de los trabajadores los autores mencionados apuntan los siguientes

- 1912 Casa del Obrero Mundial
- 1916 Confederación del Trabajo de la Región Mexicana
- 1917 Congreso de Tampico
- 1918 Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
- 1921 Confederación General de trabajadores (CGT)
- 1922 Confederación General Católica del Trabajo
- 1929 Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM)
- 1930 Comité Prounificación Obrera y Campesina
- 1933 Cámara Nacional del Trabajo
- 1933 Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOOCM)
- 1936 Confederación del Trabajadores de México (CTM)
- 1942 Confederación Proletaria Nacional (CPN)
- 1947 Confederación Única de Trabajadores (CUT)
- 1949 Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOOCM)
- 1952 Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- 1954 Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT)
- 1955 Bloque de Unidad Obrera (BUO)
- 1959 Congreso Permanente de la Clase Obrera
- 1960 Central Nacional de Trabajadores (CNT)
- 1966 Congreso del Trabajo (CT)
- 1972 Unión Nacional de Trabajadores (CNT)
- 1974 Movimiento Sindical Revolucionario (MSR)

De estos propósitos unificadores no todos cristalizan en la formación de una central obrera, algunos de ellos fueron, eso sí, serio intentos por agrupar a los trabajadores, como es el caso del Congreso de Tampico en 1917; de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) en 1960 y del Congreso del Trabajo (CT) que no es una central obrera sino un propósito unificado a nivel de dirigentes.

#### SURGIMIENTO DE LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM)

En cuanto a la participación de los trabajadores dentro del sistema que institucionalizó con el artículo 123 los derechos de huelga y asociación de los trabajadores, el Estado promueve la organización de éstos con la finalidad de ejercer más tarde el control de la clase obrera sometiendo a sus dirigentes; para tal efecto, Venustiano Carranza, a través de un cercano colaborador suyo, Gustavo Espinoza Míreles (gobernador de Coahuila) ,auspicia la celebración de un congreso obrero que se llevaría a cabo en Saltillo en mayo de 1918 .

A dicho Congreso asisten representantes de los trabajadores de varios estados de la república, un acuerdo de consejo federal, sin embargo, dio oportunidad para que algunos sindicatos del Distrito federal enviaran al Congreso a sus delegados con la representación particular de los sindicatos ,destacando entre ellos la figura de Luis N: Morones, quien

participa activamente en los trabajos del Congreso, que entre sus decisiones más importantes acuerda el establecimiento de una organización obrera nacional, La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la cual sale electo como secretario general.<sup>9</sup>

El reformista fue la corriente de pensamiento obrero que mejor se ajustó al contenido del artículo 123 de nuestra Carta fundamental. El líder de la AFL, Samuel Compers, se encargó de asesorar a Luis N. Morones en su intento fructífero de fundar la central reformista mexicana, la CROM. Siguiendo la táctica de la acción múltiple, el reformismo integró, por primera vez, a parte de la clase obrera mexicana en una aventura política por el control del poder esgrimiendo un intercambio verbal, justificado por sus relaciones con la AFL más que por considerar la lucha obrera como una lucha mundial y manejando un socialismo liberador que según Morones podía alcanzarse desde el mismo poder Estatal, ajeno a la clase obrera, la CROM se fijó como meta incrustarse en la jerarquía gubernamental, a través del partido laborista mexicano, para desde ahí ir conquistando las reivindicaciones proletarias hasta lograr el socialismo.

En 1926 Vicente Lombardo Toledano afirmaba la CROM está organizada en la siguiente forma la unidad en el sindicato de oficio que reúne a los trabajadores de igual ocupación o del mismo establecimiento, con el nombre de sindicato, unión, liga o sociedad. La agrupación de sindicatos del mismo lugar o de una región de producción homogénea, forma la

---

<sup>9</sup> Favio Barbosa Cano, La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández editorial Universidad Autónoma de Puebla, primera edición, 1980.

federación local; las federaciones locales forman la federación de Estado, correspondientes a una entidad de la federación política o República Mexicana.

Además de las federaciones de Estado, la CROM cuenta actualmente con cuatro federaciones nacionales de industrial; la de artes gráficas, la de puertos, la de ferrocarriles y la de teatros. El conjunto de todas las federaciones forma la CROM.

Su gobierno descansa en el respeto a la libertad interior del sindicato en sus asuntos propios que no trascienden al organismo local o general. Según la importancia de los problemas, la dirección de éstos para a la federación local o a la el estado, de la del Estado a la federación nacional (cuando existe), y finalmente, al comité central de la CROM que es el encargado de ejecutar los acuerdos de la organización obrera reunido sin asambleas generales, de vigilar por el cumplimiento de la constitución de la misma y de dictar las medidas necesarias de interés general, que indique el momento.

La asamblea de la CROM, llamada convención, se forma con los delegados directos de todos los sindicatos y delegados directos de todos los sindicatos y federaciones que constituyen. Toca al a convención también, el nombramiento del Comité Central.

Es necesario hacer notar que para 1924 la CROM contaba con 75 federaciones, 1105 sindicatos la estructura de organización formal

aparentemente democrática contrastaba con la existencia en el seno del CROM de un conjunto de dirigentes conocidos como grupo de acción que era encabezado por Morones y lo integraban los socios de confianza del líder.

## ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM)

Sin duda, otro acontecimiento que apuntaló la base social populista del cardenismo , según señala Arturo Anguiano, lo fue la aparición de la CGOCM, la organización de la constitución del Comité coordinador del Congreso Obrero Campesino, fueron acontecimientos muy importantes del proceso de reorganización sindical de los trabajadores y desembocaron en la organización de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México ( CGOCM ) , integrada en octubre de 1933 con la finalidad de unificar a los obreros y campesinos en una sola central.

En febrero de 1936 se celebra el segundo congreso de la CGOCM, esta central decide disolverse para integrar, junto con las demás organizaciones miembros del comité nacional de defensa proletaria, la Confederación del Trabajadores de México la CTM.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Javier Aguilar García, Historia de la CTM 1936-1990, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales instituto de investigaciones sociales facultad de Economía, primera edición 1990,

La vida de la CTM se inicia con un conflicto que se encuentra en el origen la fracción reformista en general y Fidel Velásquez en particular llega a adquirir en el transcurso del tiempo, se trata de un acto de fuerza que ese grupo realiza contra los comunistas, al efectuarse la elección de la primera mesa directiva cetemista, se presentan dos candidatos a ocupar la secretaria de organización y propaganda a saber Fidel Velásquez por parte de la CGOCCM y Miguel Velasco, representante de la confederación sindical unitaria de México, por parte de los comunistas la votación fue indecisa por lo que se puso en manos del Comité Nacional de Defensa Proletaria la designación final en una segunda ocasión la totalidad de los votos fue para el candidato comunista con la sola excepción del voto del representante de la CGCOM Fidel Velásquez y sus partidarios protestaron por el resultado que se había obtenido y amenazaron con retirarse del congreso constituyente a menos que les otorgara a ellos el triunfo.<sup>11</sup>

La CSUM, por su parte trato de retirar la candidatura de Velasco pro los grupos del congreso se opusieron, finalmente se llevo al acuerdo de no tomar en cuenta la decisión de la CNDP y pasar por alto la opinión de los delegados dando al grupo reformista la secretaria que tanto ansiaban, al tiempo que se creaba otro puesto para Miguel Ángel Velasco el de secretario de educación<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Virginia López Villegas- Manjares, La CTM visita las Organizaciones Obreras ediciones el caballito, primera edición, 1983 1236pp.

<sup>12</sup> Basurto Jorge, "Cárdenas y el Poder Sindical", Editorial Era, Colección Problemas de México, 173 pp.

## EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO EN MÉXICO.

Los movimientos sociales de alguna u otra manera están presentes en el pasado y presente de la vida nacional, mismos que fueron acentuándose a partir de la fase de independencia en la medida en que las estructuras económico-sociales de corte colonial se fueron debilitando, imponiéndose las nuevas realidades de formación de un Estado nacional, y surgiendo grupos emergentes de la clase dominante a la vez que se reordenaban aquellos vinculados al antiguo orden de cosas, la vida política, las ideologías, y también las luchas sociales y su organización, fueron cambiando hacia una mayor definición y un enfrentamiento claro entre dos opciones básicas acerca de la organización mexicana que se constituía. Poco a poco tanto los campesinos como los obreros y casi toda el grueso de la población iniciaron los levantamientos contra la explotación exhaustiva de su fuerza de trabajo y la desamortización de la propiedad comunal indígena, sin embargo la falta de organización, la influencia de la religión y la rápida represión ejercida por el Estado, no permitieron su trascendencia ni siquiera ir más allá de la localidad donde se iniciaban.<sup>13</sup>

Las condiciones de vida de la población y de los trabajadores eran muy limitadas, de hecho los únicos intentos por parte del gobierno en subsanar las condiciones materiales de la clase trabajadora tanto rural como urbana, se ubicaron en el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

---

<sup>13</sup> ibid

Ningún régimen anterior se había detenido en considerar los niveles ínfimos de la vida de las clases bajas del país, surge a mediados de 1865 el Comité de las Clases Menesterosas. Pretendía fungir como un tribunal al que podían acudir los trabajadores de la artesanía, de la industria textil, de las fincas rústicas y de las comunidades indígenas a presentar solicitudes de asistencia y sus quejas por la actitud hostil de las clases privilegiadas. Este es lo que se podría llamar al antecedente de la hoy llamada Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Las protestas y suspensiones de labores acontecidas durante las seis primeras décadas del México independiente, en su gran mayoría, eran sofocadas por la represión que ejercía el gobierno debido tanto a la falta de organización como de solidaridad y apoyo. No es sino hasta 1872, cuando el desarrollo de las ideas sindicalistas alcanzó un nivel mínimo tal como para permitir la creación de una confederación nacional de trabajadores. Se fundó el Círculo de Obreros de México, institución que admitía el ingreso individual o de asociaciones específicas, con base en la mínima excepción del artículo 9 de la entonces Constitución (1857); sin embargo los trabajadores no influían ni en la estructura del estado ni en sus poderes, pero su orientación era de carácter de amparo colectivo y uno de sus objetivos centrales era el de vincular a la clase obrera nacional a través representaciones en distintos puntos del país. Así para 1875, se convocó al primer congreso de organizaciones de trabajadores en la historia del movimiento obrero nacional.

Durante los años de crecimiento sostenido y régimen dictatorial del Porfiriato, las condiciones de los obreros no cambiaron mucho, sus salarios se mantuvieron constantes aunque eran diferentes de acuerdo a

la región y sector de la actividad económica, el grado de explotación aumentó junto con la productividad, entre otras. La veintena de 1880 a 1890 es un período en el que la mano dura del régimen deja sentir su enorme peso, logrando la tranquilidad social. Una de las disposiciones eficaces que el gobierno avanzó en la consecución del orden propicio para la capitalización de la economía nacional fue el giro dado al cuerpo de rurales. El porfirismo asignó a este ejército rural la tarea de abatir revueltas en el agro. Por otro lado, la prensa obrera que estaba desempeñando algún papel en la concientización social y en la formación de la capacidad combativa del trabajador, fue silenciada por la campaña represiva de Díaz.<sup>14</sup>

La suspensión de labores había recibido la consigna radical de evitarla a como diera lugar. A pesar de toda esta represión por parte del gobierno las protestas de los trabajadores no se detuvieron y en la última década del porfiriato con la recesión nacional y la crisis mundial estas protestas se multiplicaron y llegaron a tal grado que destronaron a Porfirio Díaz.

Las áreas en las que los estallidos de protesta se hicieron más escandalosos fueron los de la industria ferroviaria, la minería y la textil. Los obreros de los ferrocarriles luchaban por una igualdad económica con la de los obreros norteamericanos, misma que derivó la creación de la Gran Liga de Ferrocarrileros Mexicanos en 1904. En la minería las batallas obreras fueron más trágicas pero influyeron más en el

---

<sup>14</sup> Martín Moro, Alfonso Boulas, Isaac Palacios s, Control y luchas del movimiento obrero, editorial nuestros tiempos, primera edición 1978. 298pp.

desarrollo del movimiento obrero nacional. Los dramáticos sucesos del encuentro, en 1883, entre mineros de Pinos Altos, Chihuahua y el primer estallido de peso que surge en 1903 cuando los obreros de la Compañía metalúrgica Guggenheim que demandaban mejoras económicas, fueron preparando poco a poco el terreno para uno de los acontecimientos huelguísticos más importantes: la huelga de los mineros de la Consolidated Copper Company en Cananea, Sonora en junio de 1906, llamó la atención de la opinión pública por la cruel represión de la que fueron presa los obreros; mientras que en Río Blanco Veracruz, las filas huelguistas no tardaron en engrosarse pero tampoco la respuesta del gobierno: la violencia extrema y los asesinatos marcaron esta época. Incluso en 1910 la actividad proselitista de los líderes revolucionarios tomó como bandera la defensa de los derechos de los obreros y una vez que la revolución burguesa alcanzó la victoria recompensó a grueso de la población estableciendo condiciones mínimas en materia laboral en la Constitución de 1917.<sup>15</sup>

A partir de que el grupo posrevolucionario dejara asignado al Estado como el principal agente de desarrollo, lo cual es un elemento clave para definir su relación con la sociedad, que era considerada como un recurso que debía ser movilizado por el Estado, en función de su proyecto de modernizar al país. La situación se agravó sobre todo cuando el modo de producción capitalista pasó a su fase de globalización, misma que repercute en todos los ámbitos de la vida de cualquier país, máxime en un país como México, que no alcanzó la maduración necesaria para insertarse en dicha fase.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

Anterior a la globalización, el país no contaba con un mercado interno fuerte que pudiera hacer frente a la apertura comercial hacia el exterior, es más, no existía una burguesía nacional y las organizaciones populares dependían del gobierno en una relación casi completamente política, no se relacionaron con el gobierno por su capacidad autónoma de representación y de movilización, de tal manera que las organizaciones sociales dentro de las cuales se encuentran los sindicatos se comenzaron a formar desde las altas esferas del poder económico y político.

A partir de 1930 cuando comienzan a darse grandes cambios de índole social, se fortalecen las instituciones existentes y se crean otras, como son el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Fondo de Cultura Económica (FCE), las Escuelas Normales Rurales y la Escuela Nacional de Economía; se establecen la Nacional Financiera (Nafinsa) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se nacionaliza el petróleo y los ferrocarriles; se modifican algunas estructuras políticas y administrativas; son fundados el Partido acción Nacional (PAN), la Comisión de Pensiones Civiles y la Confederación nacional Campesina (CNC); en 1936 se promulga la Ley Federal del Trabajo y el 24 de febrero del mismo año se crea la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Para el período de gobierno de Lázaro Cárdenas, con su política de masas se impulsó la organización del movimiento obrero, en un momento en el que la lucha por el control obrero se había intensificado y las huelgas habían aumentado en número y grado de agresividad

sobre todo a partir del gobierno de Abelardo Rodríguez. Fue Cárdenas quien impulsó la creación de la CMT, misma que se convirtió en el instrumento del que éste se sirvió para movilizar a las masas en apoyo del Estado mexicano y en defensa del régimen socioeconómico establecido. La CTM tendría como base los sindicatos por ramas de la industria y por empresas, que podían unirse en federaciones siempre que estas se transformaran en sindicatos nacionales.<sup>16</sup>

Cabe resaltar que Cárdenas consideraba que por la simple diferenciación de intereses entre obreros, campesinos y burócratas, deberían, cada uno de estos grupos, formar su propia organización por separado. Es así como en 1938 se constituye la Confederación Nacional Campesina (CNC) y Cárdenas reafirma su idea de que los trabajadores contribuirían al progreso económico de México e implícitamente consideraba la evolución de la ideología obrera con el inherente fortalecimiento de la autoridad sindical.<sup>17</sup>

Haciendo un rápido recordatorio de la situación de los sindicatos que prevalecía antes del cardenismo es importante señalar que de 1906 a 1918 funcionó el anarco-sindicalismo; de 1918 a 1936, el caudillismo sindical y con el nacimiento de la CTM, el sindicalismo oficial, que busca el mejoramiento y la defensa de los intereses de los trabajadores aunque es innegable que el gobierno ha sabido manejar este grupo en

---

<sup>16</sup> Córdoba Arnaldo., La Política de Masas del Cardenismo, Ed Era, Colección problemas de México.

<sup>17</sup> Jorge Basurto, Cárdenas y el poder sindical, ediciones era, primera edición, 1983, 173pp.

apoyo a su autoridad.<sup>18</sup> Sin embargo, no podemos tampoco dejar de lado el hecho de que el sindicalismo tiene o hasta hace no mucho tiempo tenía una verdadera fuerza real política y económico en el país y basta con mencionar dos acontecimientos que dejaron huella en la historia del sindicalismo en México: los paros patronales en la ciudad de Monterrey, N.L., efectuados en 1936 y en 1974, mismos que fueron resueltos a favor de los trabajadores con lo cual se veía claramente el apoyo que les otorgaba el gobierno para que alcanzaran los objetivos que se habían planteado e incluso una de las consignas lanzadas por el entonces presidente de la República era que se dejara en manos de los obreros las industrias si es que los empresarios se habían cansado.

Para 1940, el sector privado estaba dividido en dos grupos: uno, conformado por los burgueses mexicanos, y el otro, por empresarios transnacionales que no dejaban mayores beneficios al país que los salarios que pagaban a sus trabajadores y los mínimos impuestos que le pagaban al gobierno por las políticas fiscales preferentes que se les ofrecía, misma situación que aún prevalece en nuestros días y que es apoyada por el discurso político de que mayores inversiones extranjeras traerán más y mejores empleos. Y a pesar de que ya para la década de los 70's los sindicatos estaban inmersos en distintos ámbitos de la vida nacional, estos ya eran blanco de críticas y ataques por parte de los medios de comunicación manejados por grandes empresarios que sólo velan por sus intereses, obtener la máxima ganancia con los mínimos costos.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

Otro aspecto que es importante señalar es que los derechos ganados por los sindicatos y su expresión política se fortalecieron principalmente durante la primera etapa de la CTM, pues a partir de 1940 sólo en muy pocas ocasiones han tenido trascendencia sus actuaciones. En términos económicos, la clase obrera ha sido el sustento del desarrollo económico de México, su sentimiento nacionalista ha logrado crear un frente obrero cada día más integrado a la participación de ese desarrollo.

El sindicalismo ha aparecido como un medio de organizar racionalmente el progreso de la producción, que atrae y supone a la vez, la elevación del nivel de vida de la comunidad nacional. ha luchado por modificar en favor de los asalariados la distribución del ingreso nacional, el frente económico. Por el cual el movimiento obrero sistematiza la impugnación del capitalismo, ya no a partir de opciones ideológicas, o de reivindicaciones sociales, sino constatando lo impráctico del sistema para asegurar el desarrollo interrumpido y armonioso de las fuerzas productivas. Una característica interesante de los sindicatos en México es la heterogeneidad de la clase obrera resultado obvio de la desigualdad en la distribución del ingreso y en el desarrollo y que desemboca en el no fortalecimiento de los mismos.

La situación económica que prevalecía en la década de los 70's: crisis de energéticos, espiral inflacionaria y las nuevas relaciones técnicas de producción; por un momento hicieron esa homogeneidad de la clase obrera que era necesaria para mantenerse dentro de la actividad industrial. Algunos elementos que contribuyeron a esa relativa homogeneidad fueron, la unión que se dio entre los sindicatos y las empresas para capacitar a los obreros, la necesidad del Estado para

constituirse como un sector público poderoso y las reivindicaciones de carácter general para la creación de una estructura estable mediante los ya conocidos contratos de trabajo. Es entonces cuando comienza a vislumbrarse la necesidad de cambio de orientación del sindicalismo con relación a los fenómenos económicos sobre todo a partir de lo que es la globalización.

A pesar de que el gobierno había creado un sinnúmero de instituciones para la protección o ampliación de los ingresos de los trabajadores como el Fonacot, Infonavit, Fovisste; sin embargo, éstos beneficios parecían exclusivos del sindicalismo oficial, por lo que el sindicalismo independiente tuvo como denominador común las demandas por obtener mejoras salariales en virtud de la crisis económica, y la lucha por establecer un sindicalismo verdaderamente obrero e independiente del charrismo, incluso en algunos estados como Guerrero se establecieron nexos tanto con la guerrilla urbana como con los grupos guerrilleros campesinos. Sin embargo, la insurgencia sindical no fue homogénea ni tampoco logró extenderse completamente en el país debido a que las demandas eran específicas y se constreñían a una sola empresa.

Para el gobierno de José López Portillo (1976-1982), el modelo de desarrollo compartido había demostrado no ser una opción viable para corregir las diferencias del modelo de desarrollo estabilizador que el propio presidente saliente criticara al principio de su administración; correspondía a su sucesor enmendar las fallas de la fracasada política económica. Durante este sexenio adquiere relevancia la llamada Alianza para la producción con la cual se intentó establecer una conciliación con

los empresarios quienes eran el elemento clave para el proyecto del nuevo gobierno, que incluía un estricto control al gasto público, exenciones y reducciones de impuestos a las exportaciones, así como un aumento generalizado de precios de los productos básicos. Es en esta etapa, cuando la lucha obrera se da como respuesta a la crisis tanto económica como política.

Es importante señalar la existencia de dos tipos de sindicalismo: el oficial y el independiente. El primero estaba dispuesto a apoyar las decisiones de gobierno; mientras que el segundo, seguía en pie de lucha para alcanzar la democratización, situación que derivó en lo que se ha llamado la insurgencia sindical.

Durante este periodo, el gobierno logró establecer una estrecha vinculación con el sindicalismo oficial a través de una reforma política, entendida como un estrategia encaminada a aliviar tensiones sociales provocadas por la crisis económica, pero que no implicaba llevar a cabo paralelamente reformas en la economía que pusieron en riesgo la alianza con el sector privado. Sin embargo, aún cuando el auge petrolero hizo cobrar confianza en el futuro económico del país, la clase trabajadora continuó manifestándose, generalmente por razones económicas.

A lo largo de este sexenio las acciones concretas de la protesta obrera destacaron las siguientes, entre 1977 y 1978 los trabajadores de la energía nuclear que se oponían a una iniciativa de ley que por una parte

permitía la intervención extranjera en el aprovechamiento del uranio y por otra, coartaba los derechos de los trabajadores de este sector.

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se dieron también movilizaciones, principalmente por la demanda del pago de salarios atrasados. Los trabajadores minero-metalúrgicos de varias regiones del país protagonizaron huelgas y paros en demanda de mejores salarios, condiciones de seguridad e higiene y reducción de la jornada laboral; en la industria automotriz sobresale el movimiento huelguístico que en 1981 llevaron a cabo los trabajadores de Volkswagen en la ciudad de Puebla. A lo largo del sexenio de López Portillo hubo una generalización de las demandas de los trabajadores, ampliación de la intervención del Estado en la economía, préstamos crediticios a un bajo costo y fiscalización obrera en las empresas y fueron compartidas incluso por los dirigentes de sindicatos oficiales aunque fue muy relativa.

#### EL EFECTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SINDICALISMO.

La globalización ha causado graves estragos en economías como México, debido a su incompetencia frente a mercados fuertes y bien cimentados de los países desarrollados.

Con la globalización se han visto afectados todos los sectores de la economía nacional; los efectos negativos se acentúan mientras que los

positivos no se ven por ningún lado. El país vive en cíclicas y constantes crisis, supeditado a las economías potenciales (Estados Unidos, por ejemplo), a la libre circulación de grandes capitales que sólo buscan ganancias altísimas y en corto tiempo, y al libre juego del mercado en el cual el Estado es una estorbo<sup>20</sup>.

En México, los inicios de la globalización coinciden con el gobierno de Miguel de la Madrid y es durante este sexenio que el Estado comienza a considerarse como el peor administrador y como un obstáculo para la implementación de políticas neoliberales. De la Madrid es quien inicia a tomar las medidas necesarias sugeridas incluso por organismos internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) para adelgazar al Estado; es él quien inicia los llamados proyectos de renovación promovidos por las grandes empresas y el gobierno y de esa ampliar el margen de acción de la modernización industrial que sólo trajo perjuicios a la clase trabajadora y a los sindicatos.

La entrada al país de grandes empresas transnacionales, los grandes avances tecnológicos, la competencia internacional y la incertidumbre en los mercados, pero sobre todo la agudización de la crisis generalizada del capitalismo ha generado que el sindicalismo viva un papel cada vez más ambivalente, por una parte, como instrumento tradicional de lucha de los trabajadores, ve cada vez más reducida su capacidad de negociación en la defensa de sus condiciones de vida y trabajo consignados en los contratos colectivos, en tanto que por otra parte se convierte cada vez más en el instrumento con que la empresa cuenta

---

<sup>20</sup> Javier Aguilar García. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Fondo de Cultura Económica, México 2001.

para programar su producción y las condiciones en que ésta se realiza en un periodo determinado.

El Estado ha asumido su posición de interventor minoritario sin dejar de sustentar y subsidiar al sector privado, ha reducido su gasto en detrimentos de los sectores más necesitados; pero aparentemente hace lo posible para mantener un cierto nivel de vida entre la población. Su intervención de salvador más que regulador, -recordemos el caso del FOBAPROA ahora IPAB- mantiene un cierto de poder para obligar a los patrones para que ofrezcan las mínimas condiciones labores exigidas por ley, aunque nosotros sabemos que no es caridad sino conveniencia para seguir explotando a la clase trabajadora.<sup>21</sup>

En este sentido, el estado también asume el papel de patrón ante sus trabajadores a quienes también les debe garantizar esas condiciones mínimas a los burócratas trabajadores al servicio del Estado con quienes debe negociar su relación laboral.

En nuestros días las relaciones labores están condicionadas por las formas específicas de explotación y de vida de los trabajadores. Mientras que hasta los años 70's los sindicatos habían ganado batallas y en las cuales habían obtenido el acceso a más derechos en defensa de sus intereses, a partir de la apertura al mercado internacional y la globalización los sindicatos se han visto limitados para defender sus

---

<sup>21</sup> Documento sobre las conclusiones del segundo foro: El sindicalismo frente a la crisis y el empleo, México, 1995.

derechos. Problemas tales como: contención salarial, despidos masivos, violaciones sistemáticas y aun eliminación de conquistas alcanzadas con anterioridad y que habían sido reconocidas en reglamentos y leyes, hoy son violadas sistemáticamente. En pocas palabras, la capacidad negociadora del Sindicato se reduce. El desempleo creciente, el bajo nivel de vida y la inseguridad son sólo algunos de los costos políticos y económicos que se han pagado por las medidas tomadas contra los sindicatos y en general contra la clase trabajadora de todo el país.

Es indudable que los mayores problemas que padecen las organizaciones sindicales de nuestro país en la última década se derivan, en gran parte, de los procesos de globalización y de la instrumentación de políticas económicas y laborales ajenas a la voluntad de los trabajadores. La desaparición de empresas en sectores de acción tradicionales del sindicalismo, las privatizaciones y el cierre de múltiples empresas pequeñas y medianas, la proliferación de maquiladoras, los acuerdos de libre comercio, y la adopción de políticas de precarización laboral, como la subcontratación o el incremento del personal por honorarios o de confianza, así como el mantenimiento del corporativismo sindical, son algunos de los factores que han implicado el debilitamiento, o de plano, la desaparición de sindicatos en los distintos sectores y ramas de la economía.

Sindicatos nacionales otrora poderosos, como el ferrocarrilero, minero-metalúrgico, petrolero o de las ramas textiles, ven disminuida su membresía, su patrimonio y posibilidad de crecimiento con la desaparición de los centros de trabajo o la reducción de los trabajadores

---

asalariados. El SNTE enfrentado al proceso de descentralización, el Sindicato del Seguro Social ante procesos de privatización y desmantelamiento de su membresía, y en general, los sindicatos de dependencias gubernamentales, de organismos descentralizados o desconcentrados sujetos a políticas de austeridad, a recortes de personal y a programas de *renuncias voluntarias*, son organizaciones que viven grandes dificultades, no digamos para crecer, sino incluso, para mantener a sus afiliados.

Los procesos de precariedad laboral, que incluyen tanto el crecimiento de formas de subcontratación, como del personal de confianza y por honorarios lo mismo en el sector público que en el privado, han generado segmentos importantes de trabajadores imposibilitados de participar en la organización sindical, ya sea por causa de problemas legales, o por prácticas ancestrales que han bloqueado su movilización. Asimismo, el crecimiento del empleo informal (en el que participa casi la mitad de la población económicamente activa del país), y por tanto, de trabajadores no sujetos a relación laboral, sin derecho a prestaciones, salario fijo o seguridad social, produce un nuevo sector de trabajadores no sindicalizables.

La proliferación del contratismo de protección y de un sindicalismo *virtual* de carácter patronal, tanto en el sector industrial que más ha crecido a partir del TLCAN, el maquilador, como en las grandes transnacionales que se instalan en el país en la última década, son la fórmula de simulación que permite mantener desorganizados a los trabajadores, así como que estas empresas instrumenten sus programas de flexibilidad unilateral y reconversión industrial, sin mayores costos

sociales, económicos o políticos. Los contratos firmados a espaldas de los trabajadores existen de manera generalizada en los sectores que más han crecido en los últimos tiempos, como el de servicios, comercio, turismo, transporte, etc.

Finalmente, factores al interior del movimiento sindical, como la muerte del sempiterno líder Fidel Velásquez, y la consiguiente recomposición y debilitamiento de la dirigencia cetemista, la decadencia de los viejos líderes corporativos que encabezan la mayoría de las federaciones estatales, o los mismos sindicatos nacionales como el minero-metalúrgico; así como la dispersión y debilidad del sindicalismo independiente enfrentado a las viejas y renovadas políticas de represión estatal y patronal, también favorecen los cambios que hasta ahora se traducen en un mayor debilitamiento del sindicalismo como fuerza organizada de la sociedad.

En este contexto, el Estado sigue actuando con la gran discrecionalidad que le otorgan las leyes vigentes, aplicando en todo caso las políticas que aseguren a la inversión extranjera y al empresario nacional paz social y estabilidad laboral, así sea a costa de ilegalidad, represión, soborno, amenazas e imposición. Todo en aras de mantener los incentivos laborales y económicos para atraer inversión y desarrollar el modelo económico vigente, así como la estructura corporativa sindical que todavía, a pesar de todo, ayuda a sostener al priísmo en el poder.

Expresiones de nueva organización como la Unión Nacional de Trabajadores, el Frente Sindical Mexicano, luchando contra viento y marea, buscan abrir alternativas a los trabajadores para enfrentarse el

vendaval neoliberal, sin lograr aún instalarse sólidamente en el espacio sindical. Sin embargo, en los inicios del 2000, cada día están más claras, por los menos dos cuestiones: el proceso de democratización en el ámbito sindical pasa necesariamente por la democratización integral del país, y que no necesariamente los cambios políticos traen consigo espacios de apertura y democratización en el campo laboral. La democracia y libertad sindicales siguen siendo agenda pendiente en nuestro país, y sus avances un compromiso latente no sólo para los trabajadores y sindicatos constituidos, sino para todas las fuerzas políticas y sociales que buscan un cambio democrático y justo en México y para los mexicanos.

Las organizaciones corporativas, como ya se ha hecho notar. Están teniendo un serio debilitamiento dado que ahora representan un gran obstáculo para el proyecto de modernización económica y política. Este fenómeno tiende a darle un nuevo contenido a las relaciones Estado-Movimiento Obrero, a fortalecer al primero y a darle un nuevo contenido a las organizaciones corporativas.

En cuanto a las prácticas sindicales se debe destacar una mayor participación en los planes de capacitación y productividad y una menor injerencia en la dirección de las empresas.

Las repercusiones negativas importantes en cuanto a la relación de los líderes sindicales con sus bases, se reflejan en que han tendido a rebasarlos, debido al impacto en el empleo, que se reduce por los

reajustes, y a las modificaciones en los contratos colectivos de trabajo, que eliminan una serie de prerrogativas y conquistas alcanzadas por los sindicatos. Este alejamiento y descontento representa para la izquierda una oportunidad de liderazgo sindical que le reditúe beneficios políticos y de control, como en el caso de SICARTSA.

En este punto es importante destacar que si bien la política de modernización es benéfica para hacer más eficientes y productivas a las empresas paraestatales eliminando vicios, el gobierno debe impulsar los mecanismos adecuados para no agravar el problema del empleo, por lo que es necesario que existan estrategias adecuadas, que permitan el incremento de la inversión, el crecimiento de la planta productiva y por tanto del empleo así como la elevación del nivel de vida de los trabajadores.

Como fueron Francisco Hernández Juárez y Sebastián Guzmán Cabrera, así como el desplazamiento de los dirigentes que se oponen como lo demuestran los casos de Joaquín Hernández Galicia, Salvador Barragán, Camacho, Carlos Jonguitud Barrios y Venus Rey, entre los más destacados.

Es como un reflejo de lo que a nivel de la política nacional está sucediendo con la mayor participación de la oposición, aunque sin perder control político. Un caso concreto de este fenómeno son los triunfos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que consiguió en las secciones VII, IX, XXII y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El proceso de modernización tecnológica en los países avanzados de Europa cuenta ya con dos décadas de adelanto respecto de los países en vías de desarrollo. Este fenómeno, aunque tiene características similares en ellos, presenta también variaciones importantes. A continuación se presentan algunas de las características sobresalientes que ha adoptado este proceso de reconversión industrial y modernización tecnológica misma que pudiera presentarse en su oportunidad en nuestro país.

Expansión de la producción en masa por la adopción de nuevas tecnologías. Este excedente de producción afecta directamente al empleo y las nuevas tecnologías inciden en una nueva división del trabajo al requerirse trabajadores especializados. El excedente de producción afecta al comercio internacional al saturar los mercados.

### TAREAS DEL NUEVO SINDICALISMO

Entre las tareas más importantes del movimiento sindical, están la elaboración de una política propia de los trabajadores ante el neoliberalismo y ante el avance de la tecnología y su incorporación de los procesos de trabajo; promover la sindicalización del mayor número de trabajadores; recuperar la capacidad de negociación y movilización para influir en el incremento real de los salarios y del empleo y estructurar una organización propia para incidir en la esfera política del

país y en la formación de un nuevo régimen político que sea más abierto, más civilizado, democrático y justo.<sup>22</sup>

El sindicalismo mexicano tendrá que tomar en cuenta los cambios ocurridos en el capitalismo durante las dos últimas décadas, la crisis y reestructuración productiva, la revolución tecnológica en numerosos sectores y ramas de la economía, las políticas neoliberales y la formación de bloques económicos, todo ello, para diseñar las estrategias a seguir que necesariamente tendrán que redefinir las relaciones entre los trabajadores y los patrones, entre los trabajadores y el Estado y entre los trabajadores y la economía.<sup>23</sup>

Explicó que resulta pertinente plantearse la manera de reconstruir las formas de intermediación entre las masas y el Estado, y adelantó que este proceso puede manifestarse bajo dos aspectos: una nueva intermediación en el conjunto de la sociedad que se presentaría ante la desarticulación total del corporativismo tradicional y su reconstrucción desde abajo en condiciones políticas y sociales totalmente nuevas, y por otra parte, al presentarse la desarticulación corporativa a niveles medios desde donde se empezarían a crear nuevas formas de intermediación social y políticas y nuevas centrales obreras a partir de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT).

---

<sup>22</sup> Zapata Francisco, El sindicalismo Mexicano Frente a la Reestructuración, Edición 1995, Editorial. El colegio de México, 179pp

<sup>23</sup> *Ibíd.*

Un dilema global del movimiento obrero y sindical es romper su aislamiento en términos de información y análisis y que es de desear que las nuevas organizaciones sindicales le den mayor importancia a crear ligas entre los sindicatos y los centros de educación superior, que por su naturaleza concentran información, por lo que hay que convertir a los centros universitarios en consultores activos de la vida sindical.

### LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA SINDICAL

El Estado político se fundó sobre la base de un acuerdo de colaboración con los sindicatos y las organizaciones del capital, en un rígido modelo político en el que las clases sociales, los grupos y sus conflictos adquirieron un carácter institucional, por ello el pacto corporativo del Estado se transformó en una relación orgánicamente subordinada de las organizaciones sociales.

Explicó que en nuestro país, a diferencia de lo ocurrido en países de capitalismo desarrollado, la ausencia de la democracia representativa fue el presupuesto básico del despliegue de un patrón de reproducción capitalista de inspiración fordista, de un Estado de bienestar keynesiano y de un corporativismo funcionalizado por un partido político administrador de corporaciones.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Harold J Laski, Los sindicatos en la nueva sociedad, Fondo de cultura Económica, primera edición, 1951, 157pp.

Así, dijo, las elecciones de 1988, los comicios de noviembre de 1996 y de julio y octubre de este año, dejaron fuertemente establecido que la democracia representativa para ser real, deberá incorporar la participación masiva de los trabajadores, y que éstos a su vez necesitan de ésta para organizarse sin trabas como una clase social realmente existente.

Especificó que en el curso de maduración de esta relación entre democracia representativa, ciudadanos y clase obrera, dos obstáculos deberán ser vencidos: el actual marco jurídicolaboral y las estructuras de las organizaciones laborales corporativas y neocorporativas, formalizadas en sus respectivos estatutos sindicales.

Para la mayoría, todo lo que suene a sindicato se ha convertido con el paso del tiempo en algo desprestigiado, dirigido y sostenido por una pandilla de burócratas que no tienen otra cosa que hacer que incordiar un poco y holgazanear mucho.

Pero esto no siempre fue así. En sus inicios el sindicalismo significó la única forma posible de autoorganización de la clase trabajadora para conseguir unas mejoras condiciones laborales. Es cierto que hablamos de tiempos remotos, pero la realidad actual no difiere tanto de aquella en la que empezó a tomar auge el movimiento sindical. Si no es por el culto absoluto que ahora se otorga al individualismo insolidario e insustancial, y así se nos vende y aceptarnos la compra de que lo único que vale es el beneficio propio, la consecución de un nicho estanco de

felicidad virtual donde lo colectivo no tiene cabida si no es para rechazarlo como si de un inquilino incómodo se tratara.<sup>25</sup>

## SINDICALISMO MEXICANO EN TRANSICIÓN

La etapa de transición en México, desde el 2 de julio de 2000 hasta el primero de diciembre, se definió con los nombramientos del equipo con el que el nuevo presidente Vicente Fox podrá empezar a gobernar el país al principio de su sexenio.

Las promesas del nuevo gobierno han sido muy claras en cuanto a combatir la pobreza y hacer reflejar la nueva etapa que vive la nación en alguna elevación del bienestar económico de los trabajadores. En esta perspectiva, se convierte en pivote fundamental el área económica, pero de manera particular también los nombramientos en las secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo y Previsión Social (STPS). En cuanto a los trabajadores asalariados, y en especial los sindicalizados, vamos a abordar la problemática que se presenta con Carlos Abascal Carranza al frente de la STPS.

Su nombramiento fue conflictivo, de entrada, por sus antecedentes como presidente de la más grande confederación de empresarios del país, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y por sus anteriores vínculos ideológicos con el sinarquismo. De hecho, varias organizaciones laborales protestaron ante su nombramiento o

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*

como lo dijera el senador del PRD Demetrio Sodi de la Tijera: "Hubiera preferido un secretario del Trabajo dedicado a defender a los trabajadores y no uno interesado en los intereses del sector patronal".<sup>26</sup>

Por lo demás, la actuación de Carlos Abascal ha sido en general muy complaciente con las formas corporativas de proceder de los sindicatos del Congreso del Trabajo. Sin embargo, ¿será así la posición del nuevo secretario del Trabajo? Lo que no se puede negar es que Abascal Carranza conoce la problemática laboral y patronal mexicana: nuestra interrogante se refiere más a su labor como secretario de Estado, en la que, de acuerdo con el código de ética expresado el día de la toma de posesión, el primero de diciembre de 2000, su desempeño deberá estar apegado a los intereses nacionales y no a los de grupos particulares de empresarios.

La síntesis de este panorama de corrientes de organización obrera, y no tanto el antecedente histórico del nuevo secretario del Trabajo, es lo que puede ayudar a vislumbrar las perspectivas de los sindicatos en el momento de transición política que vive el país, cuando, después de setenta y un años, el PRI ha perdido la Presidencia de la República y la ha cedido al pan en la persona de Vicente Fox Quezada

El sindicalismo mexicano, por su parte, no llega con fuerza y unidad a este período de transición política, sino en crisis y con múltiples

---

<sup>26</sup> Fernando Calero, Nuevos retos del sindicalismo, editorial nueva sociedad, primera edición 1988, 205pp.

corrientes. En el amplio panorama de las expresiones de organización de los trabajadores en México, en las últimas décadas del siglo xx el movimiento sindical ha desembocado en tres corrientes representativas.

La primera se expresa en el modelo del sindicalismo corporativo que proviene de la década de 1930 y que luego se convirtió en instrumento de control sobre el movimiento obrero, en un modelo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, que recibía prebendas de los sucesivos gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas.

La segunda surgió justo en los años de 1990, aunque con antecedentes en varias luchas específicas de tiempo anterior, como una escisión dentro del Congreso del Trabajo y ante la pasividad del sindicalismo corporativo para enfrentar las consecuencias de las prolongadas crisis económicas; se formó el Foro sobre Sindicalismo ante la Nación, del cual nació posteriormente, en 1997, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). La tercera corresponde a tendencias más radicales de grupos de trabajadores que, enfrentándose también al corporativismo del Congreso del Trabajo, concibieron la unt sólo como un movimiento reformista, y se plantearon, aunque de manera muy dispersa, una estrategia de confrontación con gobierno, patronos y sindicalismo oficial.

## EL SINDICALISMO OFICIAL

El sindicalismo oficial en México sin duda alguna a sido uno de los principales factores para el debilitamiento de la lucha sindical, debido a que a servido como un holograma donde los trabajadores creen obtener logros siendo en verdad la plataforma donde los lideres sindicales crean el poderío sobre la masa trabajadora, no se puede hablar de un verdadero sindicalismo cuando este carece de uno de los factores primordiales que es la libertad y es que el sindicalismo oficial no es mas que la extensión del control del estado sobre los trabajadores asalariados.

Desde la época del presidente Lázaro Cárdenas, el mundo político de México estuvo dominado por un sistema corporativo autoritario, que en el ámbito de los sindicatos tuvo sus antecedentes en el pacto corporativo de Álvaro Obregón con los obreros de la Casa del Obrero Mundial en tiempos de la revolución y en la alianza establecida entre la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) de Luis N. Morones con los gobiernos de los años veinte. A partir de Cárdenas, quedaron establecidos los pilares de un modelo que perduró con estabilidad hasta los años sesenta: gobierno, empresarios, partido de Estado y sindicatos, que produjeron la estabilidad del período del milagro mexicano hasta fines de la década de 1960. El pacto social, sin embargo, se fue modificando poco a poco, y el sector obrero de ser un

interlocutor en la elaboración y aplicación de las políticas públicas se convirtió en un aliado subordinado dentro del modelo industrial.<sup>27</sup>

El modelo de una economía protegida entró en profunda crisis en los años setenta y explotó sobre todo en 1981. El gobierno de Miguel de la Madrid lo cambió radicalmente en 1982. Se impuso el llamado modelo neoliberal del libre comercio. Se acabaron los grandes recursos del proteccionismo y se profundizaron los programas de austeridad. Con ello, el sindicalismo oficial ni siquiera fue llamado a consulta en la elaboración de las políticas públicas.

Empezó a crecer la tasa de desempleo y subempleo; cayó progresivamente el poder adquisitivo de los salarios al enfrentar los niveles terribles de inflación. En 1988, los salarios compraban sólo 40 por ciento de lo que lograban en 1976. Disminuyeron también los programas sociales de educación, salud, vivienda y otros servicios. En el caso específico de la ciudad de México, el terremoto de 1985 vino a agudizar todavía más la situación. Con ello, no debe sorprender que, con la agudización de la crisis económica, la población dejó de votar en masa por el PRI en la coyuntura política de 1988. Se puede suponer con facilidad que en julio de 1988 ganó el Frente Democrático Nacional (FDN) la Presidencia de la República con Cuauhtémoc Cárdenas; el triunfo oficial se le otorgó a Carlos Salinas, quien fue presidente de México hasta 1994.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Martín Moro, Alfonso Boulas, Isaac Palacios s, Control y luchas del movimiento obrero, editorial nuestros tiempos, primera edición 1978.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

Durante su período, el presidente Salinas pudo levantar los índices macroeconómicos del país y controlar el proceso inflacionario ofreciendo una apertura comercial sin precedentes y firmando un tratado para incorporar a México a Estados Unidos y Canadá, pero el sistema volvió a caer estrepitosamente en 1994. El nuevo gobierno persistió y profundizó el mismo programa de ajuste del sexenio anterior. El producto interno bruto (PIB) creció 9.8 por ciento y la productividad del sector manufacturero ascendió a 12.6 por ciento, pero el empleo en ese sector bajó 9.9 por ciento y los salarios reales también descendieron 21.9 por ciento.<sup>29</sup> En el nuevo modelo se concentró la riqueza del país en unas pocas manos, porque los grandes empresarios fueron los únicos que obtuvieron enormes ganancias, mientras la población en general empobrecía.

Aunque Ernesto Zedillo pudo ganar con cierta holgura la Presidencia de la República en 1994, la nueva correlación de fuerzas políticas con las reformas hacía cada vez más difícil el fraude electoral en las proporciones en que se dio en 1988. La crisis, la escasez de recursos, los fenómenos cotidianos de corrupción de los funcionarios gubernamentales del partido en el poder, el crecimiento en la defensa del voto por parte de la sociedad civil, etcétera, causaron serios problemas electorales al PRI. En julio de 1997, el PRI perdió la mayoría en el Congreso de la Unión y también perdió de manera contundente el gobierno del Distrito Federal, para ceder lo al PRD y su candidato,

---

<sup>29</sup> Alberto Arroyo, "Estadísticas económicas", Red Mexicana de Acción frente al Libre comercio, México, 1997, p. 34.

Cuauhtémoc Cárdenas. Este proceso culminó en el ámbito nacional con la derrota del PRI en su candidato a la Presidencia de la República, Francisco Labastida Ochoa, el 2 de julio de 2000, y el triunfo del pan con Vicente Fox Quezada.

En los noventa, tuvimos un nuevo contexto político en México y el sindicalismo oficial, ligado de manera estructural y estatutaria al PRI, siguió experimentando la misma debacle que el partido de Estado. Este sindicalismo oficial en decadencia, representado por el Congreso del Trabajo, constituye, sin embargo, todavía una de las corrientes sindicales en México que tienen peso como actor político. La muerte de Fidel Velázquez en 1997 no lo modificó en nada; la dirección provisional, convertida luego en definitiva, en el Congreso de la CTM en febrero de 1998, la ha mantenido Leonardo Rodríguez Alcaine,<sup>30</sup> cuya figura simboliza, sin las cualidades de Fidel, las tendencias corporativas más atrasadas del sindicalismo oficial; así lo ha seguido mostrando en su nueva reelección amañada al frente del SUTERM en el año 2000. Esta corriente representada en las organizaciones del Congreso del Trabajo se encuentra en crisis y a la defensiva por los efectos de un modelo neoliberal aplicado férreamente por los gobiernos de los tres últimos sexenios, con los cuales mantiene una alianza subordinada dentro de la militancia estatutaria dentro del PRI. Este corporativismo sindical ha entrado en una crisis mayor, al igual que el PRI, en el momento de la primera alternancia política de la Presidencia en México, en 2000, después de setenta y un años.

---

<sup>30</sup> Rodríguez Alcaine surgió como dirigente del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) ante la muerte de Pérez Ríos. Fue el encargado de orquestar la aniquilación de la tendencia democrática de los electricistas de Rafael Galván en los años setenta para convertir al sindicato de electricistas en un fiel subordinado de la política gubernamental, junto con Fidel Velázquez en la CTM.

## LA CREACIÓN DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)

Cuando el presidente Miguel de la Madrid profundizó las políticas de austeridad en el Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, las inconformidades de los sindicatos crecieron aun al interior del Congreso del Trabajo. El Sindicato de Telefonistas (STRM) hizo alianza con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Asociación de Tranviarios de México (ATM), la Asociación de Pilotos de Aviación (aspa) y las sobrecargos de aviación (ASSA), y los técnicos de cine (STYM); tuvieron un interés común para enfrentar la privatización radical de las empresas, para mejorar la producción, la productividad y la calidad de los servicios, para defender el empleo y el salario. Formaron la FESEBS (Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios del Estado), que obtuvo reconocimiento oficial en la presidencia de Carlos Salinas.

El 3 de enero de 1995, el gobierno de Zedillo propuso el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) con un nuevo programa de austeridad. En esa ocasión, el SME y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reaccionaron con fuerza. Con el objeto de buscar una lucha común de los asalariados se unieron a la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) para convocar a un foro de discusión sobre la defensa del salario y la modernización de las

empresas, los días 22 y 23 de febrero de 1995, con el tema El sindicalismo frente a la crisis y ante la nación.<sup>31</sup>

El primer foro tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Educación, con apoyo del SNTE. No logró una gran audiencia, pero aparecieron numerosos sindicatos desligados del Congreso del Trabajo. La discusión se centró en tres mesas que trataron de la defensa de áreas estratégicas de la economía, la crítica del modelo económico y las formas de renovación sindical. El discurso de Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE, destacó el concepto del nuevo sindicalismo como un nuevo pacto social en que juntos, gobierno y organizaciones obreras, pudieran encontrar soluciones a la crisis.

Un segundo foro de sindicalistas tuvo lugar en el auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) a principios de octubre de 1995 con la convocatoria de catorce organizaciones (doce de ellas integrantes del congreso del Trabajo); fue titulado "El sindicalismo ante la nación: análisis sobre el desempleo" y sirvió como base importante de crítica contra la política económica del país, pero también fue ocasión para empezar a hablar de cambios democráticos en la política hacia el sector sindical. Participó Antonio Rosado, líder del sindicato del IMSS, quien criticó abiertamente la política gubernamental en el discurso inaugural; en un tono semejante se expresaron Elba Esther Gordillo (ex líder del SNTE), Francisco Hernández Juárez (STRM),

---

<sup>31</sup> Herón Rosales, de la CNT, En Trabajo y Democracia Hoy, 1995.

Horacio Romo (secretario del exterior del SME), Reyes Soberanis (de la COR), Agustín Rodríguez del (STUNAM), entre otros.<sup>32</sup>

Una coyuntura importante para este segundo foro fue la propuesta del presidente Zedillo para reformar la ley del IMSS. Esta iniciativa fue aprobada sin más por el Congreso del Trabajo; el sindicato del IMSS, que participó en el foro, aglutinó la posición de los participantes contra la iniciativa presidencial y en especial contra las Asociaciones de Fondos para el Retiro (afores): "Nos oponemos a la privatización de los fondos de jubilación y pensiones...".<sup>33</sup>

Posteriormente, un grupo encabezado por Francisco Hernández Juárez manifestó su decisión de formar una nueva central sindical, mientras que el otro grupo, dirigido por Elba Esther Gordillo, del SNTE, y lideresa del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC) del PRI, difería de la propuesta. Varios acontecimientos influyeron en la problemática sindical: la muerte de Fidel Velázquez ocurrió el 21 de junio; el PRI perdió la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, el 6 de julio, y el PRD ganó de manera abrumadora la jefatura del Distrito Federal. Con ello se mostró que el control corporativo de las organizaciones obreras a favor del PRI en el ámbito electoral se había perdido.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> Documento sobre las conclusiones del segundo foro: "El sindicalismo frente a la crisis y el empleo", México, 1995, p. 17.

Los foristas sufrieron algunas divisiones en el período posterior a las elecciones federales. Francisco Hernández Juárez y Elba Esther Gordillo protagonizaron la ruptura más importante. De 26 organizaciones sindicales integrantes del foro, 17 de ellas decidieron formar una nueva central para noviembre de 1997, que llevaría por nombre Unidad Nacional de Trabajadores, mientras que nueve manifestaron su decisión de continuar como foro, pero rechazando la idea de fundar una nueva central. Entre las primeras estaban el STRM, aspa, la VW, los trabajadores de servicios financieros, el sindicato del IMSS, el SUTIN, el STUNAM, los tranviarios, las sobrecargos de aviación etc. Entre los segundos estaba el SNTE, el SME y la cor. La UNT, con la mayor parte de los sindicatos del foro, fue constituida el 28 de noviembre de 1997 en la ciudad de México.

La UNT nació en un abierto desafío al Congreso del Trabajo, denunciado claramente como vacío e inútil para defender las causas de los obreros. Los principios ideológicos de la UNT aprobados en público son diferentes a los del Congreso del Trabajo: hablan de la democracia, autonomía e independencia sindicales, de "la no integración ni intervención colectiva como organismo en partido político alguno y el respeto a la libre afiliación política de los integrantes...".<sup>34</sup> Buscaban erradicar prácticas clientelares y la trasgresión de la autonomía sindical; "sindicatos y partidos dicen podemos converger en una profunda reforma del poder para su ciudadanía, democratización y desclientelización".<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Decía Francisco Hernández Juárez, por ejemplo, en relación con el sometimiento permanente que ha tenido el movimiento obrero con el PRI como partido de Estado: "Aquí no habrá corporativismo. Definitivamente, los trabajadores van a tener la más absoluta libertad de militar o simpatizar con el partido que mejor represente sus intereses" (*La Jornada*, 28 de noviembre de 1997).

<sup>35</sup> *La Jornada*, 28 de noviembre de 1997.

La estructura de su dirigencia refleja el propósito de ser un organismo democrático, plural e incluyente. Tiene tres presidentes (Francisco Hernández Juárez, del STRM; Antonio Rosado, del SNTSS, y Agustín Rodríguez, del STUNAM)<sup>36</sup> y varios vicepresidentes para prevenir el riesgo del caudillismo de un solo individuo en la cúpula dirigente.

El Congreso del Trabajo y otros sindicatos particulares como el SNTE, criticaron duramente el surgimiento de la UNT, y quisieron minimizar su importancia y el número de sus integrantes. El SNTE mencionaba de manera simple su propia afiliación de alrededor de un millón de maestros y maestras que, por sí mismo, sobrepasaba el número de integrantes de los más grandes sindicatos de la unt, como el del SNTSS, con 350 000 trabajadores; el del STUNAM, con 100 000; y los telefonistas, con 53 000; afiliados. Las cifras de la UNT, por el contrario, intentaban maximizar su número de afiliados y llegaron a mencionar, con la inclusión de 160 organizaciones obreras, campesinas y populares,<sup>37</sup> que tenían 1.5 millones de obreros.<sup>38</sup> Sin embargo, la

---

<sup>36</sup> Francisco Hernández Juárez es líder de los telefonistas desde 1976; en el primer semestre de 1987 llegó a ser presidente del Congreso del Trabajo; avaló los pactos económicos sucesivos desde el primero de diciembre de 1987; fundador y primer dirigente de la FESEBS en 1992; militante individual del PRI. Antonio Rosado García era dirigente de los trabajadores del IMSS desde 1994; militante individual en el PRI. Agustín Rodríguez Fuentes era líder del STUNAM desde 1994, aunque militaba en ese sindicato desde 1972; no tiene filiación partidista aunque simpatiza con el PRD.

<sup>37</sup> Entre las organizaciones campesinas y populares que se adhirieron a la UNT estaban las siguientes: la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (unta), la Central Campesina Cardenista (COC, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

<sup>38</sup> Algunas fuentes llegaron a mencionar la cifra de 1.5 millones de obreros dentro de la UNT (*La Jornada*, 28 de noviembre de 1997). Pero todas son cifras alegres al proceder simplemente a la

fuerza de la UNT no dependerá de los números sumados de esta forma, sino de la capacidad de sus iniciativas para influir en el desarrollo económico y político del país.

#### LA COORDINADORA INTERSINDICAL PRIMERO DE MAYO (CIPM)

La tercera corriente sindical en México es más bien un grupo heterogéneo de organizaciones, cuyo origen ideológico se expresó claramente en las luchas sindicales de 1958 y 1959. La violenta represión en aquel tiempo arrojó a la clandestinidad a muchos de sus dirigentes, pero la coyuntura de la década de 1970 los mostró de nuevo en la palestra pública con el nombre de "sindicalismo independiente". Aprovechando la llamada apertura democrática del presidente Echeverría, muchos sindicatos pudieron vivir fuera del marco del Congreso del Trabajo y enfrentar como enemigos por igual al movimiento obrero oficial, al Estado y a los empresarios. Este sindicalismo independiente buscaba la total autonomía y confrontación con el Estado y con la empresa, así como reivindicar una postura de clase social y aspiración de total destrucción del sistema capitalista.

A pesar de los golpes y derrotas recibidas por las burocracias sindicales del Congreso del Trabajo, por los instrumentos legales del aparato de Estado y por las fuerzas policiales, y también de sus propios errores, los independientes han sobrevivido y han tenido la oportunidad de aglutinarse en determinadas coyunturas de los últimos veinte años. La

---

manera antigua: si los dirigentes ya aceptaron su inclusión en alguna organización se piensa que entonces todos los afiliados están incorporados también en ella.

última ocasión manifiesta fue el descalabro económico de diciembre de 1994, cuando el sindicalismo oficial rehusó participar en las marchas del primero de mayo de 1995, con lo cual numerosas organizaciones laborales y ciudadanas empezaron a confluir en la llamada Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM).

Ni la FESEBS ni los primeros foristas se manifestaron públicamente el primero de mayo de 1995. Pero ello fue ocasión para que múltiples y diferentes organizaciones se conglutinaran tanto ese año como el siguiente, 1996 y en 1997, y llegaran a funcionar como una coordinación permanente con alrededor de ciento veinte sindicatos independientes, cooperativas, organizaciones populares y organizaciones de partidos políticos de izquierda. Se diferenciaban con claridad del movimiento obrero oficial, al que consideraban como enemigo de clase, pero también pintaban su raya respecto de los primeros foristas de 1995, a los que consideraban como unos charros renovados o neocorporativos.

Su origen, ellos mismos lo remontan al Día del Trabajo en 1995, cuando salieron a las calles numerosas organizaciones aprovechando la negativa del Congreso del Trabajo a participar en un desfile:

A partir del primero de Mayo de 1995, se expresa el descontento y la combatividad de los trabajadores mexicanos, con una demostración inédita para protestar masivamente contra el corporativismo [...] De ahí la necesidad de construir la

---

Coordinadora Intersindical 1o. de Mayo como una alternativa legítima de los trabajadores [...] La cipm debe ser una organización independiente de los partidos políticos, del gobierno, de los empresarios, respetando la pluralidad de sus miembros y con el objetivo central de servir como instrumento en la defensa de los derechos de los trabajadores".<sup>39</sup>

A partir de la gran marcha de tan variadas organizaciones en el Zócalo de la ciudad de México el 1 de mayo de 1995, en donde, a pesar de la espontaneidad, hubo cierto consenso para las intervenciones de los oradores, y se hizo un esfuerzo por continuar la coordinación. El proceso de aglutinación de organizaciones fue creciendo, y se manifestó en reuniones amplias de representantes durante el año y volvió a presentarse con más fuerza para el Día del Trabajo de 1996, cuando realizaron una marcha con mayor fuerza cuantitativa, con dos contingentes separados (21 sindicatos foristas y la Coordinadora), que confluyeron de manera organizada en la Plaza de la constitución de la ciudad de México. Habían hecho un pacto de no agresión entre ambos contingentes, para mostrar unidad en torno a las demandas y con ello recuperar "nuestro papel de interlocución en el diseño y reorientación del modelo de desarrollo que reclama la nación".<sup>40</sup>

La CIPM siguió fortaleciéndose durante 1996 y aprovechó una vez más el 1 de mayo de 1997 para manifestarse junto con los foristas en las calles de las principales ciudades de México, cuando el Congreso del Trabajo permanecía encerrado por tercera vez consecutiva en su

---

<sup>39</sup> *Excélsior*, 28 de noviembre de 2000.

<sup>40</sup> *Excélsior*, 2 de mayo de 1996.

conmemoración privada. Sin embargo, en la reunión del Congreso del Trabajo con el presidente de la república, en el Auditorio Nacional de la ciudad de México, tres líderes de la burocracia sindical corporativa fueron abucheados con injurias y silbidos por los propios asistentes al acto, calculados en 10 000 personas: Salvador Ávila, de la CROC; Leonardo Rodríguez Alcaine, del SUTERM, y Víctor Flores, de los ferrocarrileros.

Por su parte, la marcha organizada por los foristas y la cipm mostraba la fuerza de un nuevo sindicalismo. Las dos corrientes, con sus grandes diferencias, tuvieron un acuerdo fundamental para marchar el 1 de mayo, llenar la Plaza de la Constitución y expresar de nuevo su inconformidad por la política económica gubernamental. Con la creación de la unt en 1997, los sindicatos de la cipm definieron también su postura para seguir formando una corriente radical frente a gobierno, patronos y organizaciones reformistas.

#### RELACION SINDICATO CON EL ESTADO.

Con relación a este enfoque que privilegia la relación del sindicalismo con el estado, encontramos dos perspectivas la histórica que acentúa la génesis y el desarrollo del sindicalismo mexicano, que fue impulsado por el estado y que ha desarrollado una fuerte relación de independencia con respecto a él y la que alude a la función política del sindicalismo.

---

Se enfatizan los grandes momentos históricos las principales huelgas y los enfrentamientos con el estado, cuando el sindicalismo fue integrado al partido oficial este impide concretar el destino histórico del proletariado. Haciendo mención al sexenio de Lázaro Cárdenas en donde tuvieron lugar varias movilizaciones que condujeron a la formación de la alianza populista.<sup>41</sup>

Los acontecimientos políticos y las grandes movilizaciones que caracterizan a la época cardenista arrastraron a los trabajadores, obligándolos a participar en la política. En el transcurso de los acontecimientos, los obreros se politizaron de manera acelerada superando su estrecha conciencia sindical, la conciencia de los trabajadores meramente sindicalista, que los limitaba a la lucha por sus reivindicaciones económicas más inmediatas paso hacer una conciencia que matizaba ciertos elementos políticos.

En suma la subordinación de la clase obrera con el estado obstaculiza el desarrollo independiente de los objetivos históricos de dicha clase ya que los intereses deben pasar por el estado.

Otro punto de vista considera a la clase obrera como un actor social que ha contribuido al desarrollo nacional, no solamente en la medida de que coadyuva a la estabilidad política de un régimen que se ha mantenido por más de 70 años, sino también a sido un elemento activo. El papel del sindicalismo según la concepción de los dirigentes oficialistas de la

---

<sup>41</sup> Ilán Bisberg, Estado y sindicalismo en México, El Colegio de México, primera edición 1990, p.

CTM, consistió en obligar al estado adoptar medidas favorables para la clase obrera, campesinos y los marginados urbanos, y esto le ha ahorrado serios conflictos con sectores no integrados pues insita al estado a institucionalizar intereses y exigencias que pudieran tornarse problemáticas, condujo a aplicar las reformas necesarias y a integrar políticamente los grupos en conflicto.<sup>42</sup>

En consecuencia condujo al estado mexicano a basar su régimen político en la inclusión, sin embargo la función del sindicalismo en su alianza con el estado no es solamente para asegurar su legitimidad, sino además le ha conferido la capacidad de superar algunos de los obstáculos del desarrollo nacional.

De acuerdo con la historia oficial del sindicalismo mexicano, este apoyo sirvió para que el estado pudiera afrontar la oligarquía terrateniente que se oponía la industrialización., fue útil cuando se enfrento al capital extranjero.

Las organizaciones sindicales fueron en sus orígenes, estimuladas y apoyadas por el estado por que se preveía el rol que ellas deberían tener en el sistema político durante la insurgencia sindical, números sindicatos intentaron desligarse de las centrales obreras sindicales oficialistas, se enfrentaron a los obstáculos que las centrales sindicales les ponían y con el apoyo del estado (CONGRESO DEL TRABAJO) por otro lado el estado ejerce un dominio sobre la acción sindical, los

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*

sindicatos se ven frenados para llevar a cabo su destino histórico y para cumplir sus funciones reivindicatorias.<sup>43</sup>

Las principales características del movimiento obrero en el sistema político mexicano pueden distinguirse si observamos cual ha sido su trayectoria en la historia de nuestro país. Una de las principales es la alianza política que los altos dirigentes sindicales han sostenido con los diferentes gobiernos a partir de la Revolución Mexicana. En efecto, la relación directa entre el fortalecimiento del movimiento obrero y los pactos que este sector ha establecido con los diferentes gobiernos representa una de las principales alianzas del sistema.

Un elemento a considerar es la inclusión del sector obrero como un organismo que participa activamente dentro del sistema político mexicano al interior del partido oficial como uno de sus tres sectores. Las grandes organizaciones sindicales han militado en las filas del Partido Revolucionario Institucional como sustento social del mismo, pero también como grupo de poder que ha ocupado un gran número de puestos públicos y de elección popular. Las organizaciones sindicales, mediante diversas regulaciones internas como las cláusulas de admisión y de exclusión, la obligación estatutaria de afiliación al Partido Oficial y la regulación de las demandas obreras, se han constituyeron en un elemento eficaz de control corporativo de los trabajadores.

El poder de las organizaciones sindicales y de sus líderes ha radicado en dos logros fundamentales: los diversos puestos políticos que han

---

<sup>43</sup> Ibidem.

ocupado y el poder económico que muchas organizaciones han adquirido. Un claro ejemplo de ello fue el ex dirigente petrolero Joaquín Hernández Galicia "La Quina".<sup>44</sup>

En nuestros días estos elementos carecen de peso. El movimiento obrero muestra fuertes síntomas de debilitamiento y sus estructuras se tambalean; ha perdido en gran parte el control de sus agremiados, los que empiezan a rebelarse a sus líderes; su posición en los puestos públicos y políticos ha disminuido considerablemente y el poder económico que cada día crece más, ahora les estorba y forma una barrera entre líderes y agremiados.

Esta situación a provocado una fuerte división interna del sindicalismo oficialista y el Congreso del Trabajo parece estar destinado a la eutanasia en busca de una nueva alternativa que no sólo consolide a las organizaciones sindicales, sino que revitalice el pacto social con el Estado y vuelva a servir como pieza fundamental en el sistema político mexicano.

#### EL DEBILITAMIENTO DEL CORPORATIVISMO SINDICAL.

Como sabemos bien, 1968 fue el parte aguas en la historia de la crisis del sistema político corporativo mexicano. Sólo enumeramos algunos de los cambios más relevantes que vivió ese sistema a partir de entonces: fuertes luchas por el respeto al voto; ruptura en el PRI y el surgimiento del neocardenismo en 1987-1988; avance permanente de la oposición

---

<sup>44</sup> Op.Cit.

de derecha desde 1983, en el norte del país y otras regiones; retroceso incesante del PRI; conformación del Instituto Federal Electoral; cultura cívica en defensa del voto; así, hasta la derrota del PRI en las elecciones a la Presidencia de la República el 2 de julio del 2000. Desde luego, no podemos dejar de mencionar las movilizaciones de las mujeres que cuestionaron el orden patriarcal y plantearon sus reivindicaciones de género.

En el terreno laboral-sindical, surgió sin duda una situación compleja: luego de los movimientos por la independencia y la democracia sindical en los setenta, y de los ensayos de coordinación y de aglutinamiento diversos, todo cambió en los ochenta. Desde 1983, con el gobierno de Miguel de la Madrid, se inauguró un nuevo trato hacia el trabajo y hacia el movimiento obrero.

Con las políticas neoliberales, un sector del PRI rompió en los hechos el pacto de decenios con la clase obrera. Se impusieron nuevas normas de trabajo, flexibles en el puesto de trabajo y en lo salarial en donde los trabajadores conservaron el empleo; en otros lugares, hubo cierre de fuentes de trabajo, de manera definitiva o temporal, que sólo se reabrieron una vez que fueron transformadas las relaciones laborales a favor de los empresarios. Sobrevino el debilitamiento a todos niveles del otro poderoso movimiento obrero, al tiempo que surgió un nuevo comando empresarial en los centros de trabajo. La clase obrera empleada iba a ser, ahora sí, disciplinada, puesta a trabajar en serio, no importaba que el salario hubiera quedado abatido o que en un buen número de servicios se careciera de recursos para trabajar con eficiencia.

En otras palabras, mientras que en ámbitos de la sociedad se vivía un avance hacia la democracia, en los centros de trabajo se imponían los planes del Estado gobernado por el PRI, sin necesidad de consenso alguno. El pacto entre el Estado y el movimiento obrero, si no se derrumbó, quedó con poco sustento. Tal vez sólo la inercia de ese tipo de pactos lo sostuvo. Incluso podemos decir que el viejo corporativismo sindical sirvió, y muy bien, a la implantación de la política neoliberal. En donde los viejos líderes sindicales fueron removidos, se dieron situaciones diversas: hubo dirigentes que fueron destituidos por la movilización de las bases, aunque el cambio fue controlado desde el Estado (Jonguitud Barrios en el SNTE, Punzo Gaona en el SNTSS); otros fueron encarcelados (el caso de La Quina en el sindicato petrolero); también surgieron "nuevos" líderes que al paso de los años reeditaron muchos de los mecanismos de control sindical corporativo (Francisco Hernández Juárez en Teléfonos de México<sup>45</sup>).

En todos esos casos, lo viejo no murió completamente y lo nuevo no nació plenamente. Siguieron dándose viejas prácticas corporativas al lado de algunas reformas sindicales. Continuaron las viejas élites, algunas de ellas renovadas, al frente de los sindicatos; algunas de ellas otorgaron espacios a la oposición de izquierda, espacios que, por cierto, no siempre supo aprovechar ésta, que incurrió con frecuencia en prácticas propias de una cultura política no democrática.

---

<sup>45</sup> Javier Aguilar García, Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo, gu editores s a de cv, primera edición, 1986.

De entre esas reformas puntuales que se dieron en el corporativismo sindical, ahora asediado por el neoliberalismo, destacamos el paulatino alejamiento del PRI de algunos (no todos) los sindicatos más importantes. En muchos casos, se acabó "el voto cautivo" hacia el PRI o la afiliación forzosa a este partido, situaciones típicas del corporativismo sindical mexicano, aunque, como decíamos, no sucedió así en todos los casos.<sup>46</sup>

La CTM siguió leal al PRI y parece que así seguirá por mucho tiempo más. También se dieron diversas reformas estatutarias que hicieron menos verticales a estos sindicatos.

Pudiéramos decir, entonces, que algunos sindicatos entraron en la lógica de la reforma política mayor. Sus élites entendieron que corrían nuevos tiempos; que había que renovarse o morir, no tanto por la rebelión de las bases, sino por los golpes certeros que los neoliberales les podían asestar desde el mismo PRI y el Estado. Entre estos dirigentes, también empezó a cundir el desaliento por el paulatino desgaste del PRI, aunque, desde luego, siempre han estado ahí los eternos leales (CTM, por ejemplo).

## LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LA CLASE OBRERA

A partir de esos cambios y ya avanzado el cambio político en el país, constatamos un claro retroceso en las condiciones de vida y de trabajo

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

de la clase obrera mexicana.

El protagonismo de las mujeres como trabajadoras, como sindicalistas, no escapa de esa situación. Aunque el movimiento de los diversos y activos grupos de mujeres trabajadoras ha dado lugar a que el Estado, los empresarios e incluso los mismos hombres que dirigen hoy los sindicatos se sensibilicen de la situación de ellas, los avances que han logrado son limitados. Persisten, sin lugar a dudas, los bajos salarios de las mujeres en la industria, la discriminación laboral y, en fin, un conjunto de situaciones sobre las que volveremos más abajo. Igual sucede con la participación de ellas en los sindicatos, la cual todavía es muy limitada y, cuando se da, es en los cargos secundarios, propios (según la lógica patriarcal) de las mujeres, mientras los hombres siguen controlando a su antojo los sindicatos. También volveremos sobre esta cuestión más adelante.

Veamos ahora otros contextos más específicos que ilustran la situación actual de la clase obrera mexicana en estos momentos. En primer lugar, nos referiremos al contexto laboral en el que el proyecto neoliberal se impuso desde un principio, el de las maquiladoras, en las cuales, por cierto, hay una amplia participación de mujeres. Allí, aunque exista cierta actitud de defensa de las condiciones de trabajo por parte de sindicatos de la CTM (Reynosa, Matamoros, Piedras Negras; véanse los trabajos de la socióloga Cirila Quintero), en realidad estamos ante un panorama muy claro: amplia flexibilidad en el puesto de trabajo, en turnos, en salario y en el empleo; actitud antisindical de las empresas; "regresión" (como lo ha denominado la socióloga Mónica Gambrill) en los derechos de esta nueva clase obrera, en relación con los derechos

que había adquirido la clase obrera mexicana organizada en sindicatos.<sup>47</sup> Cabe decir que ahora la brecha en las condiciones de trabajo de uno y otro sector de la clase obrera se ha venido cerrando.

El escenario de los sindicatos "rígidos" ante los cambios (las universidades, de nuevo según Enrique de la Garza) no ha variado mayormente. Estos sindicatos, sin propuesta para afrontar los nuevos tiempos, han quedado al margen de los cambios propiciados por un agresivo modelo estatal para el trabajo académico, centrado en la productividad a toda costa, en la competencia, en la medición rigurosa. Nada indica que, salvo algunos casos en los que los sindicatos han recuperado cierto espacio de negociación, este panorama vaya a cambiar de manera significativa en los próximos años.

En el escenario universitario, los sindicatos actúan sobre todo entre el personal administrativo en un sentido claramente protector de las bases que ha llevado a este sector a prácticas laborales bastante ineficientes, en general. Así, mientras el sector académico cada más está sometido a mayores exigencias, el sector administrativo realiza menos esfuerzos para mejorar su trabajo.<sup>48</sup>

En general, los esfuerzos de algunos sindicatos por negociar las nuevas

---

<sup>47</sup> Harold J Laski, Los sindicatos en la nueva sociedad, Fondo de cultura Económica, primera edición, 1951.

<sup>48</sup> Zapata Francisco, El sindicalismo Mexicano Frente a la Reestructuración, Edición 1995, Editorial. El colegio de México

condiciones de trabajo, aceptando, con bilateralidad, flexibilidad en puestos y turnos de trabajo y sobre todo en el salario, alcanzaron logros limitados. En un caso, se sorteó la privatización de la empresa sin despidos (Teléfonos de México), pero ello no llevó a que el sindicato tuviese mejores expectativas.

Al contrario, podemos decir que incluso en este sindicato, el cual se intentó presentar en los ochentas como modelo del futuro "nuevo sindicalismo" mexicano, las expectativas no son ahora favorables: el sindicato ha ido perdiendo la bilateralidad que alcanzó en otros años; cada vez más se da la subcontratación de actividades por parte de la empresa, con personal joven en condiciones de trabajo inferiores a las de los sindicalizados; se continúa laborando casi con la misma planta desde hace años, lo que habla de trabajadoras y trabajadores cada vez mayores, cercanos a la jubilación; además, es muy sabido que en este sindicato se han reproducido algunos mecanismos de control tradicionales del sindicalismo mexicano.

En los contextos en los que los cambios laborales y sindicales no han sido tan drásticos, como en el Instituto Mexicano del Seguro Social y entre las y los trabajadores al servicio del Estado o de los gobiernos estatales, lo que vemos es una situación híbrida: han aparecido elementos en la organización del trabajo que tienen que ver con la flexibilidad (estímulos salariales, contratación de personal temporal, aunque aquí este personal es sindicalizado y está protegido por el contrato colectivo de trabajo, etc.), al tiempo que permanecen situaciones rígidas y comportamientos laborales cuestionables como el crónico ausentismo de las y los trabajadores, todo ello en medio de los

reclamos de estos trabajadores por la sobrecarga de trabajo y la falta de abasto en equipo y medicamentos.<sup>49</sup>

¿Y qué decir de la situación de las mujeres, como trabajadoras y como sindicalistas? Como apuntábamos líneas arriba, es sabido que ellas se insertan en el trabajo en los puestos con menores remuneraciones; en muchos lugares aún imperan prácticas como los despidos por embarazo, el acoso sexual, entre otras. Desde luego, existen contextos, como los de la educación en todos los niveles, en los cuales las mujeres cuentan con las mismas condiciones de trabajo que los hombres e incluso acceden con mucha frecuencia a puestos de dirección. En estos lugares, los problemas que ellas enfrentan son los mismos que sus colegas hombres, es decir, los derivados de un modelo agudamente competitivo, con salarios bajos y muchos estímulos.

Observamos que en los sindicatos siguen existiendo muchas trabas para su participación. Datos de una encuesta reciente entre trabajadoras del Sindicato Mexicano de Electricistas indicaron que a muchas de ellas no les da tiempo de participar en el sindicato, pues la familia les absorbe todo su tiempo, digamos, "libre". Igual sucede en el sindicato de Telmex. Aunque a ellas les interesan las cuestiones laborales y sindicales, en realidad los hombres son los que organizan, controlan y

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

dirigen los sindicatos. Entre las trabajadoras jóvenes del SME, no existe casi ningún interés en la actividad sindical.<sup>50</sup>

## LOS SINDICATOS EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA

En fin, hasta aquí este rápido esbozo es bastante pesimista, ciertamente, sobre lo que sucede en la realidad sindical mexicana, con todo y transición política. Desde luego, no queremos decir que todo siga exactamente igual. No, nada de eso. Sólo hemos subrayado aspectos de nuestra realidad laboral y sindical que siguen siendo asignaturas pendientes.

Es claro que algunas cosas han cambiado. Desde luego, es preferible que haya cambios como el que se dio el 2 de julio del 2001 que haber sostenido el viejo orden corporativo patrimonial, de partido único, aunque lo que haya venido, en términos de realidad política, no sea precisamente "el cambio" esperado.

Nos explicamos: persiste, sin lugar a dudas, el modelo económico vigente desde hace ya casi 20 años. El mayor juego partidario que hoy existe no deja de ser una pugna entre tres partidos en donde muchas veces prevalecen los desplantes y el exhibicionismo, los golpes bajos más arteros, el doble lenguaje, la falta de programas, los giros increíbles, el oportunismo, etc.

---

<sup>50</sup> Ibidem.

Ya con el panismo (el foxismo-panismo) en el poder, asistimos también al retorno de las tradiciones católicas y de derecha que habían estado fuera de nuestro escenario político. Han vuelto, luego de decenios de exclusión de la política, los crucifijos, las misas, la religiosidad profunda de funcionarios como el secretario de Trabajo, Carlos Abascal (ex presidente de la Coparmex).

Con el voto popular, ha llegado al poder la vieja derecha con una especie de caudillo populista al frente, Vicente Fox, cuya propuesta económica reedita el neoliberalismo y puede ser sumamente agresiva en otros aspectos, como en la reforma fiscal propuesta que inicialmente pretendía gravar alimentos, libros, colegiaturas, en 15 por ciento, a pesar de que durante su campaña Vicente Fox prometió que no habría aumento en los impuestos.

En fin, todo eso y más es hoy nuestra transición política, una transición que no se profundiza, que no plasma nuevas realidades económicas y políticas. En el terreno laboral sindical, el "nuevo" régimen sigue apoyándose en las viejas estructuras sindicales corporativas, en una práctica que el panismo conoce bastante bien en los estados en los que ya ha gobernado, algunos de ellos por varios periodos. Tampoco le son ajenos los sindicatos blancos, abiertamente pro empresariales, a los cuales, por cierto, ha abierto espacio los últimos meses en el

neocorporativo Consejo para el Diálogo de los Sectores Productivos y en la negociación de la nueva ley del trabajo.<sup>51</sup>

Otros aspectos de la política laboral-sindical del foxismo en esta "transición política" son los siguientes:

-Al final del año 2000, un aumento irrisorio a los salarios mínimos del 6.5 por ciento, uno de los más bajos de que se tenga memoria.

-Actitud ambivalente hacia las huelgas, pues a fines del 2000 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social declaró inexistente la huelga de los azucareros de la CTM, para luego mantenerse respetuoso de este derecho, como sucedió con la huelga de las sobrecargos y de la Volkswagen, más recientemente.

-Integración del Consejo de Administración de PEMEX con destacados empresarios, los cuales, en México, no pueden ser ejemplo de productividad, eficiencia y apego a la ley.

-Persistente doble lenguaje sobre la situación de ramas estratégicas como PEMEX y electricidad. Se dice a los sindicatos que no habrá apertura a la inversión extranjera, para casi enseguida desdecirse y plantear exactamente lo contrario.

---

<sup>51</sup> Documento sobre las conclusiones del segundo foro: [El sindicalismo frente a la crisis y el empleo](#), México, 1995.

Pero estas cuestiones palidecen con la aparición de una nueva crisis económica de principios de sexenio. De nuevo, el movimiento obrero se ha enfrentado a la "desaceleración" económica, palabra elegante para referirse al crecimiento en cero; a los miles de despedidos en casi todas las ramas de la industria; a los recortes presupuestales; a la pérdida del poder adquisitivo, etc. Uno puede preguntarse ¿dónde quedó el "blindaje económico" del ex presidente Ernesto Zedillo? Sería interesante averiguar si existió y dónde quedaron sus recursos.

## EL LIDERAZGO SINDICAL UN PROBLEMA NO RESUELTO

El liderazgo formado al calor del corporativismo que se construyó con los años como expresión de las relaciones entre el Estado y las organizaciones obreras, prácticamente dio de sí. Casi podría decirse que acompañó en su fallecimiento a la máxima expresión del mismo y que encarnó en la persona de Fidel Velázquez. Y nada nuevo se agrega a esa historia si se subraya la incapacidad del mismo para reciclarse o, en otro sentido, para generar o producir, salvo destacadas y verdaderas excepciones, sus cuadros de renovación.

Pero en tiempos de transición democrática, de verdadera necesidad de reformar al Estado, hay que agregar que la inoperancia de ese tipo de liderazgos, institucionales y no, salta a la vista. El primer argumento para insistir en ello surge de la evidencia de que, por ejemplo, respecto

de la transición, la democracia o la reforma del Estado y sus instituciones, desde la lejana orilla del sindicalismo cetemista y, en particular, desde la óptica de su dirigente principal, no hay nada que decir, que sugerir o criticar, y mucho menos se conocen proposiciones al respecto.

Tarde o temprano, las reformas van a tocar las puertas de las relaciones laborales y de la reorganización sindical. Cuando eso suceda, estaremos constatando la debilidad ideológica y programática del sindicalismo tradicional y, entre otras cuestiones, confirmaremos también su inoperancia. Si a los lados, por arriba o debajo de esas posiciones, no se han desarrollado alternativas políticas y liderazgos capaces de hacer frente a las exigencias producto del pasado y de un presente que está dibujando con claridad el futuro, las cosas se pondrán peor, aunque nadie pueda imaginarse qué quiere decir esto.

En el seno de la CTM, y en general del sindicalismo tradicional, se conocen posiciones y proposiciones, personas y grupos que bien podrían estar en capacidad de asumir los retos de hoy. Pero además, es también distinguible la existencia de alternativas reales y, al día de hoy, posibles. Tal vez en el recambio esté la posibilidad de que los trabajadores logren tener las expresiones que hoy brillan por su ausencia o por la sobreactuación de unos cuantos que no pueden ni deben ser la única voz representativa del sindicalismo.

En México, la palabra "cambio" está de moda. Quienes la pronuncian, hacen con ella referencia a la democracia, la modernización, la

honradez; para ellos, el "cambio" llegó para sepultar 70 años de gobiernos corruptos. Sin embargo, el cambio al que se refieren no se puede dar de un día para otro. El país se encuentra en un proceso transitorio que, por su complejidad, se dilata en el alcance democratizador de todas las instituciones sociales, más aún, en las que por su origen viciado y razón de ser (ad hoc del PRI) se resisten a la participación organizada de la ciudadanía.

Para las organizaciones que integran el Congreso del Trabajo (CT), particularmente la CTM, la derrota del PRI significó el fin de privilegios concedidos por los gobiernos posrevolucionarios, que les permitieron perpetuarse como cúpulas sindicales, manejar de manera discrecional las cuotas obreras y los contratos colectivos a cambio del control de los trabajadores.

Alentados por conservar sus respectivos espacios de poder e influencia, que dicen tener por representar a millones de trabajadores, los otrora sindicatos y confederaciones antagónicas, del más variado signo e ideología, buscan constituir un amplio frente de convergencia sindical, mientras que la Unión Nacional de Trabajadores ve en esta coyuntura su "oportunidad" histórica para llevar al más alto nivel su proyecto.

Prácticamente en el aislamiento, las confederaciones de Trabajadores de México (CTM), Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y la histórica Regional de Obreros Mexicanos (CROM) se aferran a continuar añejas prácticas de liderazgo y control de los contratos colectivos, sin

descartar que la sumisión sea la llave que les permita sobrevivir y conservar sus espacios de poder.

La obscura reelección de Leonardo Rodríguez Alcaine, al frente del sindicato electricista, nos presenta una variante de una frase clásica de la literatura española: "Los muertos que dejó la transición democrática aún gozan de cabal salud." El líder electricista se reeligió por sexta ocasión consecutiva a un cargo que ocupa desde el sexenio de Luis Echeverría. La *Güera* Rodríguez representa a un sector del sindicalismo mexicano que permanece impermeable a los cambios políticos. El gobierno del presidente fox se verá obligado a negociar con ilustres miembros de las cortes del antiguo régimen. Los emisarios del pasado están incrustados no sólo en las corporaciones sindicales sino en varias esferas de la administración pública.

La rendición de cuentas es un atributo fundamental de la democracia. Las instituciones de gobierno no son las únicas que susceptibles de someterse al rendimiento de cuentas. Los sindicatos en México carecen de la cultura democrática que los obligue a dar explicaciones sobre sus actos y la forma en que administran sus recursos. La *Güera* Rodríguez es el ejemplo más visible de una casta sindical privilegiada que se rige por sus propios fueros. Las prácticas sindicales más arcaicas operan bajo "zonas de tolerancia" ajenas a los principios de legalidad y transparencia.

El mayor reto del nuevo gobierno será coexistir con las instituciones engendradas del pasado y la persistencia. El diálogo entre sindicatos y

gobierno será como construir un puente entre la modernidad y el pasado. Una lectura positivista del futuro de México nos señala que personajes como la Güera Rodríguez están condenados a repetir el destino de los dinosaurios. Sin embargo, no hay que subestimar la capacidad de adaptación de las viejas instituciones a las nuevas condiciones del país. De la colonia al México independiente se heredó la fuerza política y económica de la Iglesia; los liderazgos regionales que imponían su ley durante el porfiriato subsistieron a la lucha armada de la Revolución. La fuerza de las corporaciones sindicales parece ser el legado viviente del siglo XX mexicano.

Existen instituciones cuyo propósito y naturaleza son ajenos a la democracia. Nadie quiere un avión dónde la mayoría soberana de los pasajeros imponga al piloto la altitud y la velocidad del vuelo o una universidad donde los estudiantes de preparatoria evalúen el desempeño de los investigadores de postgrado. Los sindicatos no pertenecen a esta especie. La democratización sindical y su apego a la cultura de la legalidad son aún tareas pendientes en la agenda del cambio político. Al parecer la Güera Rodríguez no leyó el periódico aquella mañana de julio en la que se anunciaba que México había transitado a la democracia

## LOS NUEVOS RETOS HACIA LA ACTUALIZACIÓN DEL SINDICALISMO

En fin, que creemos que el movimiento obrero en México (o lo que ha quedado de él, a pesar de los esfuerzos de reorganización que dieron lugar a la Unión Nacional de Trabajadores en 1997, notablemente) se enfrenta a los retos que vienen de años atrás. A decir verdad, la "transición política" poco ha cambiado ese panorama. Sólo el poder presidencial puede resultar aún más desconcertante que el anterior, el de un PRI "revolucionario", pero "neoliberal", y "popular", pero con un desarrollo en beneficio de unos cuantos, un PRI del "liberalismo social" con Salinas de Gortari y en los hechos profundamente depredador, es decir, el doble lenguaje o la máscara del poder siguen estando ahí, sólo que portan la máscara hombres que, algunos de ellos, son nuevos en estas lides.

Creemos, entonces, que las tareas del movimiento obrero, de hombres y mujeres trabajadoras, pueden resumirse en los siguientes incisos:

- a) Reorganizarse.
- b) Democratizarse.
- c) Ubicar nuevas demandas y ver autocráticamente tradiciones laborales que pueden estar enajenándole la voluntad de la población, sobre todo

en el sector de servicios y de atención a la salud.

d) Razonar las nuevas condiciones de trabajo como un proceso que paradójicamente puede permitir desarrollar vínculos con otros sectores de trabajadores, dentro y fuera del país, nuevas solidaridades, con los migrantes, con el joven, hombre o mujer, trabajador de la maquiladora, retomando en serio las demandas de las mujeres (trabajadoras y no trabajadoras) dentro y fuera de las empresas.

e) Búsqueda de nuevas opciones de desarrollo económico que conjuguen eficiencia con democratización en los centros de trabajo. Aquí sería necesaria una propuesta nueva de reforma fiscal desde el movimiento obrero. Al respecto, en los setenta hubo una propuesta propia desde los electricistas de la Tendencia Democrática que podría ser interesante rescatar ahora.

f) Participación en los incipientes frentes mundiales que cuestionan al neoliberalismo.

g) Búsqueda de nuevas utopías.

h) Búsqueda de transformarse en un sujeto activo con propuestas de aliento nacional, como podría ser la lucha contra la deuda externa; por gravar las actividades especulativas; por la defensa del empleo y el salario; por medidas que protejan a los desempleados, hombres y mujeres; a los niños y niñas trabajadores; promover la auditoría a los

fondos que supuestamente integraron el "blindaje económico" que parece que nunca existió, etc.<sup>52</sup>

En fin, se trata de una agenda que fácilmente podría alargarse, agenda cuyo cumplimiento, hay que decirlo, demandará, a ojos vista, un gran esfuerzo, una gran disciplina, una gran organización, de una clase que no ha dado señales claras de ello en los últimos años. Sólo el tiempo indicará si los y las trabajadoras sindicalizadas de este país serán sujetos en la historia que se escribirá en los próximos años y que ellos y ellas tienen que decir sobre sus condiciones de trabajo, de las de otros sujetos sociales, y sobre el curso del país.

## CONSIDERACIONES FINALES

Cuando se habla de sindicatos en México indudablemente se habla de charrismo, corporativismo, sometimiento, y un sin fin de hechos que van en deterioro de la clase trabajadora y es que en México eso es lo que ha representado el sindicalismo la maquina mediante la cual el estado a controlado a la masa obrera legítimamente y sin tener que incurrir en violencia alguna y es que sin duda los lideres sindicales han establecidos lazos muy particulares con los gobernantes, han ofrecido al pueblo promesas y sueños inconclusos y por si fuera poco han tenido la capacidad de permanecer en el poder por un tiempo indefinido, me parece que uno de los puntos medulares y de grandes oportunidades es ese el cambio de cuadros de poder buscar nuevas alternativas y

---

<sup>52</sup> Documento sobre las conclusiones del segundo foro: El sindicalismo frente a la crisis y el empleo, México, 1995.

construir así una lucha sana donde el liderazgo sea un punto fuerte y a favor de la masa trabajadora y no un enemigo disfrazado.

Desde 1995 se definieron con más claridad las tres grandes corrientes sindicales en el país, que se han mantenido hasta el año 2000.

En primer lugar, aunque después de la muerte de Fidel Velásquez hubo intentos dentro del sindicalismo oficial de tender un puente hacia los foristas, en el Congreso del Trabajo triunfó la tendencia más anquilosada. El movimiento obrero oficial del Congreso del Trabajo quedó aislado, con la misma subordinación tradicional al gobierno, amarrado al destino decadente del PRI y fijo en la postura dinosauria del nuevo dirigente Leonardo Rodríguez Alcaine.

Por su parte, los foristas terminaron escindidos a raíz de la propuesta de creación de la nueva central de trabajadores, pero numerosos sindicatos formaron la UNT en 1997, que ha ido creciendo en el ámbito nacional y en varios estados, y ha mantenido espacios de diálogo tanto con el gobierno de Zedillo como con el equipo del nuevo presidente, Fox.

La CIPM, por su cuenta, los días 3, 4 y 5 de octubre de 1997 realizó un Primer Congreso Nacional Resolutivo, en el cual expresaron estar representadas 68 organizaciones obreras y campesinas que aglutinaban alrededor de doscientos ochenta mil trabajadores, Rechazaron incorporarse a la UNT con fuertes críticas al "nuevo corporativismo" y prefirieron convocar a sus integrantes a formar la Central Única Independiente de los Trabajadores, para exponer una clara posición de clase independiente y enfrentada al Estado y al capital; sin embargo,

esto no se ha dado y sus actos de mayor confluencia se concentran en las manifestaciones del primero de mayo; para ellos, el gobierno de Fox es un enemigo peor a vencer.

En este panorama diversificado de organizaciones laborales en México se encuentra el gobierno de Vicente Fox al inicio de su gobierno. Partimos entonces de que no hay unidad ni coordinación en el movimiento sindical mexicano cuando se avecina una nueva política laboral gubernamental no muy clara; es la "nueva cultura laboral" inventada hace tiempo por Carlos Abascal Carranza, cuyo puntal expreso es la perspectiva de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

En una entrevista realizada el 28 de noviembre de 2000, el abogado Néstor de Buen, quien fue artífice del proyecto de reforma a dicha ley de parte del pan hace varios años ante el Congreso de la Unión, y conociendo de cerca al nuevo secretario del Trabajo, afirmó tajantemente que el proyecto de Carlos Abascal Carranza significará el intento de cancelar la lucha de clases y la pérdida de numerosos derechos de los trabajadores ya establecidos en la Constitución.

De Buen se fundamentaba en la concepción humanista de Abascal, pero a quien le falta el sentido de lo social, lo calificaba como un hombre inspirado en las enseñanzas de la Iglesia católica que solamente hablan de la caridad cristiana dentro de los conflictos sociales: "Hay mucho riesgo de que se haga una modificación a los ordenamientos laborales en el sentido de hacerlos más conservadores", y añadió que muchos empresarios "están muy contentos por los cambios políticos que se

avecinan, toda vez que sienten que ha llegado la terminación del derecho de huelga y otras conquistas obreras".<sup>53</sup> Si a todo esto agregamos las posiciones tibias de Abascal en relación con los males que ha traído el corporativismo sindical por décadas (negociaciones de cúpulas, complacencia ante la falta de democracia sindical en las organizaciones laborales y ante las prebendas que tradicionalmente ha gozado la burocracia dirigente del sindicalismo oficial), las perspectivas del sindicalismo ante las grandes perspectivas de la transición política del país quedan en mucha nebulosidad.

Tenemos que admitir que el país no ha cambiado todavía en numerosos aspectos de la vida social; se puede empezar a hacerlo de manera positiva dependiendo de diversas condiciones.

En primer lugar, hablando de las organizaciones laborales, en cualquiera de las tres corrientes que hemos mencionado, la democracia sindical no llegará nunca de manera automática con la alternancia política; el trabajo tiene que ser sobre todo de abajo arriba y crear movimientos que hagan respetar, como se ha empezado a realizar en las elecciones nacionales, el voto de todos los representados; la transición a la democracia no puede ser una imposición vertical desde arriba.

En segundo lugar, a pesar de la diversidad de corrientes ideológicas entre los trabajadores asalariados, habría que avanzar en un intento de coordinación entre los sindicatos para presentar propuestas comunes, y

---

<sup>53</sup> *Excelsior*, 28 de noviembre de 2000.

de manera específica ante la posible reforma a la Ley Federal del Trabajo. La realidad histórica nos muestra que hay quienes se oponen a cualquier reforma y también hay quienes la favorecen, pero con muchas divergencias en varios puntos. La coyuntura nacional de transición nos ofrece una oportunidad de confluencia y posibilidad de mayor diálogo entre los sindicatos.

En tercer lugar, a pesar de los antecedentes patronales y sinarquistas del nuevo secretario del Trabajo, se trata ahora de una situación histórica particular por la transición de un nuevo gobierno después de setenta y un años. No se trata de sus posiciones particulares, sino de la postura del nuevo gobierno ante los trabajadores del país, a quienes ya se les ha prometido con bastante claridad mejores perspectivas económicas en su situación práctica de vida, lo mismo que a los marginados y más pobres del país. El sindicalismo está no ante un empresario, sino ante un secretario de Estado, que debe representar la postura del gobierno actual.

Por último, hay que recordar la actitud expresa de Carlos Abascal ante el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, el cual es una necesidad para la situación que está viviendo el país, pero cualquier tipo de modificación tendrá que hacerse por consenso y no de manera impositiva. Lo que tenemos, entonces, no es un proyecto ya definido de reforma de la ley, sino un planteamiento para repensar ésta conforme a las demandas de todos los involucrados. ¿Habrán que creer en ello? No hay que fundamentar nuestra posición en la buena o mala intención de

---

los dirigentes, sino aceptar la invitación al diálogo y hacer consecuente la postura del gobierno: si hay cambios en las relaciones laborales, habrá que hacerlas por consenso. Pero para eso se necesita que exista también un interlocutor definido y con propuestas en el movimiento obrero mexicano.

El mayor reto del nuevo gobierno será coexistir con las instituciones engendradas del pasado y la persistencia. El diálogo entre sindicatos y gobierno será como construir un puente entre la modernidad y el pasado. Una lectura positivista del futuro de México nos señala que personajes como la Güera Rodríguez están condenados a repetir el destino de los dinosaurios. Sin embargo, no hay que subestimar la capacidad de adaptación de las viejas instituciones a las nuevas condiciones del país. De la colonia al México independiente se heredó la fuerza política y económica de la Iglesia; los liderazgos regionales que imponían su ley durante el porfiriato subsistieron a la lucha armada de la Revolución. La fuerza de las corporaciones sindicales parece ser el legado viviente del siglo XX mexicano.

Existen instituciones cuyo propósito y naturaleza son ajenos a la democracia. Nadie quiere un avión donde la mayoría soberana de los pasajeros imponga al piloto la altitud y la velocidad del vuelo o una universidad donde los estudiantes de preparatoria evalúen el desempeño de los investigadores de postgrado. Los sindicatos no pertenecen a esta especie. La democratización sindical y su apego a la cultura de la legalidad son aún tareas pendientes en la agenda del cambio político. Al parecer la Güera Rodríguez no leyó el periódico

aquella mañana de julio en la que se anunciaba que México había transitado a la democracia.

## CONCLUSIONES

La única forma de que nuestro país supere los graves problemas que hoy enfrenta, es con el concurso de los mexicanos en general y de los trabajadores en particular, no podemos abrigar esperanzas en un desarrollo económico justo y construir una sociedad democrática si los trabajadores permanecen subyugados en sus propias organizaciones y sus demandas son sustituidas por discursos de líderes que no representan sus intereses. No será posible encontrar una solución al desempleo, a los bajos salarios y a la pobreza, si no somos los trabajadores de la ciudad y del campo, quienes, con base en el conocimiento y en el análisis de la situación en que estamos, hacemos planteamientos claros que rompan con la visión parcial mercantilista y productivista que tiene el gobierno, muchos empresarios y algunas organizaciones sindicales. Deben recuperar las experiencias acumuladas a través de muchos años de lucha obrera, para extraer la riqueza de nuestra historia y activarla en la búsqueda de una alternativa desde el punto de vista de los trabajadores, para darle verdadero significado a los derechos, y organizaciones y a la producción como base de la justicia social. Debe ser la productividad un concepto que encierre el anhelo de una vida digna, que refleje una filosofía que ponga en el centro del desarrollo a los seres humanos y que tenga como objetivo la elevación de los niveles de vida de la sociedad en todos sus aspectos. Dejar que ese concepto sea usado para aplicar nuevos métodos de trabajo que aumentan la explotación, excluyen a miles de trabajadores lanzándolos

a la miseria, mutilan derechos y justifican la concentración de la riqueza en pocas manos, y que además con esa base, pretenden diseñar un marco legal que legitime todas estas arbitrariedades que tienen un puro sentido utilitarista encaminado a la disminución de costos para mantener altas tasas de ganancia del capital, es entregar la plaza sin luchar.

Es inevitable el ofrecer el trabajo en el mercado, pero el riesgo que se corre es que éste sea convertido en mercancía bajo el cual su valor de cambio se solape con su valor de uso, hasta excluirlo de su verdadera consideración.

Toda la lucha social y política tiene como sujeto al hombre y sus comunidades, y dentro de éstas, a las diferentes clases y fuerzas sociales, por lo que el verdadero desarrollo se verifica cuando se pasa de condiciones menos humanas a condiciones más humanas.

Superando aquellas estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

El sindicato constituye una vía conciliatoria para la dilatación integral del hombre que se interrelaciona solidariamente con el afán de insertarse en un mundo donde se pueda construir el futuro en libertad.

Se plantea en el ámbito laboral la necesidad de fortalecer los movimientos de trabajadores a fin de recrear la dignidad y la subjetividad del Trabajo. Es en el ambiente de acción donde el hombre se descubre portador de un conjunto de exigencias y evidencias originales. El valor del movimiento laboral, estriba en construir espacios en los que el hombre sea tratado por lo que verdaderamente es. Surge entonces, la necesidad de comprometerse con el otro no conforme a una idea preconcebida, sino de acuerdo a lo que el otro es por su propia naturaleza.

Ante el trance de credibilidad y de una notable desmovilización de los trabajadores, en razón de la crisis económica, de la amenaza del desempleo y de la ofensiva patronal, pero también en razón de la evolución de las mentalidades, y de las deficiencias y limitaciones de sus dirigentes, la base del sindicalismo se encuentra actualmente en una encrucijada de caminos.

Se puede observar una baja, casi general, de los efectivos sindicales y, en la mayoría de los países, la influencia de los sindicatos va disminuyendo.

El Movimiento de los Trabajadores está desafiado a asumir profundos cambios: cambios económicos; innovaciones tecnológicas; evolución de la población activa; nuevas actitudes individuales ante el trabajo; mundialización de la economía, etc. Pero también a cambios internos de especial significación: asumir una auténtica autonomía de los partidos políticos, gobiernos y sectores patronales; consolidar y profundizar una

efectiva democracia al interior de las organizaciones; elevar los niveles de formación de todos los cuadros dirigentes; promover la elaboración de respuestas y propuestas alternativas en beneficio de los trabajadores y los pueblos; asumir la dimensión de Movimiento de Trabajadores organizando e incorporando a todos los trabajadores en su dimensión más extensa e integral; etc.

La orientación más pronunciada hacia la liberalización económica y la apertura de la competencia internacional, inspiradas en el pensamiento neoliberal, amenazan los derechos fundamentales de los trabajadores.

Elevados índices de desempleo, expansión del sector no estructurado de la economía, privatizaciones, contracción del sector público ha puesto las cosas muy difíciles a los sindicatos y ha provocado un aumento de los conflictos laborales, sobre todo en el sector público donde el malestar social ha sido relevante.

La tasa de sindicalización es un indicador parcial de la efectividad de la acción sindical, pero el desafío no puede quedar simplemente en dimensiones cuantitativas. La influencia efectiva de los sindicatos en la toma de decisiones, las estructuras y los modelos de organización sindical, como también la influencia con sus propuestas alternativas, son factores determinantes en la perspectiva de efectivos cambios en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores.

Pero todos estos desafíos, no minimizan la naturaleza y rol determinante que las organizaciones de trabajadores tienen, no sólo en la defensa de los intereses y aspiraciones de los trabajadores, sino en la consolidación democrática y la gestión de un desarrollo integral fruto de la justicia social.

El cambio dado en las estructuras de poder político, principalmente el termino del imperio del PRI podría ser también el cambio del sindicalismo mexicano donde la clase obrera retome la fuerza necesaria para pelear por sus ideales y crear las nuevas estructuras y alianzas para crear un sindicalismo sano y fuerte que sea un verdadero opositor de un régimen viciado y sin alternativas , la construcción de un nuevo sindicalismo debe depender única y exclusivamente de los trabajadores el estado debe ser un observador y no un constante interventor de las decisiones de la clase sindicalizada.

Y es que en México seguimos sin vivir un verdadero sindicalismo, los trabajadores seguimos esperando que los sindicatos entablen una lucha real por reivindicar a la clase obrera ofreciéndoles mejores alternativas laborales, donde los lideres sindicales se siente a negociar y no ser simples títeres del gobierno o el empresariado, se vislumbran tiempos de cambios y una conciencia sindical pero esperemos que no se quede en un simple sueño o anhelo de la clase obrera, crear nuevos liderazgos sin duda alguna es una de las tareas mas complicadas del nuevo sindicalismo mexicano al igual que crear las opciones para acceder al poder y no permanecer en el eternamente, será una lucha cotidiana pues sin duda alguna el poder corrompe.

En la medida que los cuadros de poder sindical se modernicen y se creen las estructuras y alianzas sindicales necesarias para el mejoramiento de la clase trabajadora en esa medida se hablara de una nueva perspectiva de sindicatos que sin duda se esta empezando a gestar, se habla de un nuevo sindicalismo de una nueva oportunidad esperemos no sea desaprovechada y sea el parte aguas de una nueva cultura sindical libre y autónoma la cual no a existido mas que en la imaginación de sus lideres.

*"No es posible construir auténticas democracias en nuestras sociedades, sin la existencia de fuertes y coherentes organizaciones de trabajadores"*

## INFORMACIÓN CONSULTADA.

Alberto Arroyo, "Estadísticas económicas", Red Mexicana de Acción frente al Libre comercio, México, 1997.

Araiza Luis., Historia del Movimiento Obrero en México, México, Edición de la casa del Obrero Mundial, 1975, 309pp.

Córdoba Arnaldo., La Política de Masas del Cardenismo, Ed Era, Colección problemas de México.

Diccionario de Política, Norberto bobbio, Nicola Mattegucci y Gianfranco Pasquino, Editores siglo veintiuno, octava edición en Español, 1995.

Documento sobre las conclusiones del segundo foro: El sindicalismo frente a la crisis y el empleo, México, 1995.

Edición 1995, Editorial. El colegio de México, 179pp

Excélsior, 2 de mayo de 1996.

Excélsior, 28 de noviembre de 2000.

Favio Barbosa Cano, La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández editorial Universidad Autónoma de Puebla, primera edición, 1980 476pp.

Georges Lefranc, El sindicalismo en el mundo, primera edición en lengua castellana 1974, ediciones Barcelona ,192pp.

Harold J Laski, Los sindicatos en la nueva sociedad, Fondo de cultura Económica, primera edición, 1951, 157pp.

Herón Rosales, de la CNT, En Trabajo y Democracia Hoy, 1995.

Hutron Chavero Jacinto., Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México, México, Editores unidos mexicanos, 1976 318pp.

Ilán Bisberg, Estado y sindicalismo en México, El Colegio de México, primera edición 1990, 363pp.

Javier Aguilar García, Historia de la CTM 1936-1990, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales instituto de investigaciones sociales facultad de Economía, primera edición 1990, 359pp.

Javier Aguilar García, Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo, gu editores s a de c v, primera edición, 1986 225pp.

Jorge Basurto, Cárdenas y el poder sindical, ediciones era, primera edición, 1983, 173pp.

Martín Moro, Alfonso Boulas, Isaac Palacios s, Control y luchas del movimiento obrero, editorial nuestros tiempos, primera edición 1978. 298pp.

Nueva Ley Federal del Trabajo de 1970, tematizada y sistematizada, Cabazos Flores Baltasar, 25ª edición (1990), editorial trillas

Salazar Rosendo., La casa del Obrero Mundial, México, Costa- Amic, Edi, 1962, 268pp.

Virginia López Villegas- Manjares, La CTM visita las Organizaciones Obreras ediciones el caballito, primera edición, 1983 1236pp.

Zapata Francisco, El sindicalismo Mexicano Frente a la Reestructuración,